Profesiones

Nº 136 ✦ Año XVIII ✦ Marzo-Abril 2012 ✦ 6€

Las profesiones, ante los riesgos que emergen de las crisis

http://www.sxc.hu/

APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL

Profesiones y RSC

- La Visión Profesional de profesiones técnicas sobre la economía sostenible
- Seminario 'Adaptación de los colegios profesionales al nuevo entorno'
- Entrevista a Claire Bury, de la Dirección General de Mercado Interior y Servicios

www.unionprofesional.com

La web de referencia informativa y documental de ámbito colegial

Actualidad

Blog Profesiones

http://union-profesional.blogspot.com

Revista Profesiones

http://www.profesiones.org

Profesiones

EDITA
Unión Profesional

PRESIDENTE
Carlos Carnicer Díez

CONSEJO EDITORIAL
Jordi Ludevid i Anglada, José Otero Cerezo, Juan José Rodriguez Sendín, Máximo González Jurado, Lorenzo Lara Lara, Luis Suárez Ordóñez, Valentí Pich

DIRECTOR
Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COLABORADORES TÉCNICOS
Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN
Carolina López Álvarez,
Elisa G. McCausland,
Esther Plaza Alba,
Elena Córdoba Azcárate

JEFE DE OPINIÓN
Esther Plaza Alba

SERVICIOS EDITORIALES
CMYKolores S.L.

IMPRIME
Printerman, S.A.

DISTRIBUCIÓN
JARPA, S.A.

DEPOSITO LEGAL
M - 35.953 - 1996

Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES
C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org/
suscripciones@ profesiones.org

Esta revista está impresa en papel ecológico

Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas

El valor de las instituciones

Las instituciones, tanto públicas como privadas, no suelen ser un afloramiento infundado en cada contexto socio-político, sino el resultado de la inquietud de colectivos que impulsados por grupos o incluso por personas individuales traen una realidad social al espacio común estructurando el fenómeno y dimensionándolo para que dé sus frutos más eficientes.

Muchas instituciones, como los Colegios Profesionales, las Cámaras de Comercio, las sociedades científicas, las patronales, los sindicatos, los institutos sectoriales y demás organizaciones públicas, privadas o mixtas, nacieron en épocas anteriores al Estado moderno y se consolidaron a partir de esta época.

La cuestión es que más allá del muy lícito interés privado, las sociedades modernas sustentan sus instituciones en el servicio al común, porque es consustancial a este fenómeno la atención al fundamento de su existencia, que suele ser de alguna manera, el ciudadano considerado individualmente o colectivamente como sociedad civil.

Tanto estas instituciones civiles como la propia política nacieron con la vocación de servicio. Una de las más recientes manifestaciones es la de la Europa comunitaria que denomina su esencia como «La Europa de los Ciudadanos».

El fundamento, por tanto, de toda institución ha de residir en el servicio a la ciudadanía frente a las tendencias, a veces muy patentes, de desviar los fines o realizaciones a los intereses de particulares, lo que, a veces, es necesario también pero debe guardar el equilibrio adecuado.

Estamos en una época de análisis y evaluación. La organizaciones han de fijarse en su encaje en lo social, en lo económico, así como en su viabilidad y adaptarse a la evolucionada visión de las cosas para lo cual resulta útil y quizá es imprescindible el autoanálisis que reponga a su estado esencial aquellas posibles desviaciones, en función también de su encaje en los nuevos tiempos.

Y estas nuevas perspectivas de futuro ponen de manifiesto que las instituciones han de valorarse social, política y económicamente en su verdadera contribución al interés general, y fomentar la interrelación entre las diferentes organizaciones. Los grupos de interés de cada institución pueden ayudar a desplegar esas capacidades que quizá no están puestas en valor.

Conocerse, compartir y relacionarse respetándose, y siendo pragmáticos pero no abandonando los principios comunes de comportamiento esencial, es la fórmula general aplicable en cada caso con proyección hacia los demás sectores. Todos están relacionados en mayor o menor medida.

Como en un mundo feliz, los profesionales individualmente han de estar inmersos en el significado de ser profesional, el papel que cumplen y lo que conlleva de compromiso social.

Las instituciones profesionales son elementos clave de la más actual plasmación de la garantía y seguridad de los ciudadanos, y éstos están en el centro del sistema como usuarios de los servicios profesionales. Todo ello conforma un sistema en equilibrio que si se hace funcionar bien, contribuye al crecimiento cualitativo y cuantitativo, en el contexto de la Justicia social.

SUMARIO

ACTUALIDAD

5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Profesiones técnicas y su papel en la economía sostenible
7 Iniciativas colegiales para paliar dificultades socioeconómicas
10 Taller sobre cómo implicar a los colegiados
11 Actuación de las autoridades de la Competencia en el sector colegial

ECONOMÍA

16-17 La gestión de los intangibles en las organizaciones colegiales
18-19 La «fuga de cerebros» puede tener una lectura positiva. *Por Dolores Martín Villalba*
20-21 La adaptación de los colegios profesionales al nuevo entorno

EN PROFUNDIDAD

20-24 Las profesiones, en guardia ante los efectos de la crisis en la prevención

INTERNACIONAL

30-31 Entrevista a Claire Bury, directora de la Dirección de Servicios en Dirección Gral. de Mercado Interior y Servicios de la CE
32 Las profesiones en el Reino Unido. *Por Peter Swindlehurst*

NUEVAS TECNOLOGÍAS

34-35 Organizaciones colegiales y redes sociales: «Si estamos todos, crecemos todos»
36 Gobierno Abierto a la vista

MEDIO AMBIENTE

39 Impulsar modelo de crecimiento desde lo obvio. *Por José Luis Blasco*
40 Urbanismo ecológico: del peatón al ciudadano
41 El acceso al agua potable: tiempo de soluciones

EDUCACIÓN Y CIENCIA

42 El Sistema de Acreditación DPC de ingenieros del COGITI ya está plenamente operativo. *Por Mónica Ramírez Helbling*
43 Enfermedades Huérfanas. *Por Mª de las Mercedes Pastor*

CULTURA

44 La fotografía documental como testimonio de la cruda realidad

OPINIÓN

48-49 Profesar, profesor, profesión, desde la historia lejana y desde el constitucionalismo gaditano. *Por Francisco Villacorta Baños*

P12-13 Red Intercolegial
Unión Profesional se reúne con las uniones profesionales, intercolegiales y asociaciones de colegios profesionales, autonómicas y provinciales.

P25-28 Profesiones y RSC
Calidad de vida y hábitos saludables en las organizaciones

Profesiones técnicas y su papel en la economía sostenible

La visión profesional, en 100 palabras

Los representantes nacionales de los colectivos profesionales de técnicos en topografía, técnicos forestales y técnicos de minas opinan sobre la función que durante esta crisis económica están cumpliendo en la sociedad. Como parte de la misma, en su vertiente civil, plantean la necesidad de introducir medidas adecuadas para avanzar en el esfuerzo de conseguir un futuro económico sostenible.

Andrés Díez Galilea
Decano
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Topografía

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía propone conseguir implementar en España el Sistema Europeo, que regula el tráfico inmobiliario introduciendo una serie de medidas que garanticen y aseguren la transmisión de la propiedad y de esta forma evitar litigios costosos e innecesarios que congestionen más los Juzgados y retrasen obras, concesiones de licencias, contratos de compra-venta, etc. En Europa esta situación ya está regulada desde hace tiempo, ya que existe la figura del Ingeniero Geómetra Oficial, para realizar la medición sobre el terreno, comprobar que los límites existentes sobre el mismo coinciden con los detallados en el registro catastral y finalmente, proceder con la parcelación y la materialización de la misma mediante mojones. Dicho ingeniero, profesional liberal actuando como "fedatario público", registra en Catastro, con la conformidad de propietarios y colindantes, estas nuevas parcelas y estos datos se aportan finalmente, al Registro de la Propiedad. El resultado es un registro técnico (catastro), mediante planos y coordenadas, que localizan sin ambigüedad la propiedad, cuantifican la superficie, y un registro jurídico (registro de la propiedad), mediante la asignación del propietario y las cargas que tuviesen las nuevas fincas y parcelas.

José Luis Leandro Rodríguez
Decano - Presidente
Consejo Superior de Colegios Ingenieros Técnicos de Minas

El reto que se plantea en el horizonte del siglo XXI la Ingeniería Técnica Minera es continuar esforzándonos para ayudar a que la sociedad dispongas de los recursos geológicos - mineros que permita un desarrollo sostenible y duradero, junto con una energía limpia y eficaz procedente tanto de los combustibles fósiles, como de las alternativas y renovables: geotermia, solar, eólica...
Poner a su disposición nuestros conocimientos en las ciencias de la tierra para el proyecto y dirección, en condiciones de seguridad, de obras subterráneas, tratamiento de taludes y movimientos de tierra en general, con o sin uso de explosivos.
Aprovechar y preservar los recursos hídricos subterráneos, que garanticen el acceso al agua de las generaciones futuras.

José María Jiménez Angulo
Presidente
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales

Los Ingenieros Forestales son expertos en la gestión y manejo de poblaciones y ecosistemas naturales para obtener con criterios de sostenibilidad, recursos, materias primas, productos elaborados, estructurales, energéticos, alimenticios, recreativos y culturales. La crisis en España no es un problema de deuda, sino de déficit en la balanza comercial como indica nuestro 80% de dependencia energética, es por ello que surge una nueva oportunidad de uso de la biomasa forestal como recurso energético nacional. En un momento en que priman los puestos de trabajo, la bioenergía procura 135 nuevos empleos sostenibles por cada 10.000 habitantes, frente a los 9 empleos que genera el uso de combustibles fósiles (según FAO y la Asociación Austriaca de Bioenergía). La Ingeniería Forestal tiene a los profesionales y el conocimiento para producir 594.000 puestos de trabajo para el 2050 con la sustitución de los combustibles fósiles por bioenergía.

Los registradores colaboran en la modernización del sistema judicial

El Colegio de Registradores de España y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) han suscrito un convenio con el objetivo de establecer un marco de actuación para la colaboración en la modernización del sistema judicial. El acuerdo fue firmado el pasado 7 de marzo por el vicepresidente del CGPJ, Fernando de Rosa, y el decano-presidente del Colegio de Registradores, Alfonso Candau.

La finalidad principal de este convenio es la colaboración mutua respecto de los nuevos desarrollos tecnológicos que se ponen a disposición de las oficinas judiciales para el impulso de la productividad que regula la presentación de títulos judiciales por vía telemática en los registros de la propiedad, mercantiles o de bienes muebles. En este sentido, el CGPJ tendrá acceso al contenido de los libros de los registros de la propiedad y mercantiles, de forma que los Juzgados y Tribunales que lo deseen puedan disponer de información digital actualizada de la situación en que se encuentre una determinada finca en cualquier procedimiento.

El Colegio y el Consejo se comprometen también a constituir un grupo de expertos, con el fin de analizar fórmulas y elaborar documentos que permitan la mejora de las relaciones entre los Órganos Judiciales y los registros, formulando recomendaciones que faciliten a los registradores las calificaciones de la titulación judicial, evitando conflictos en este ámbito, así como avanzando en la homogeneización de los documentos de los sistemas de gestión procesal a efectos de la transmisión telemática de documentos judiciales a los registros, y facilitando asimismo la conexión entre el punto neutro judicial y el sistema telemático de información del Colegio de Registradores de España.

El acuerdo establece también la colaboración de ambas instituciones tanto en el análisis de futuras reformas legislativas que les afecten, como en el estudio y difusión de la legislación vigente.

Luis Mª Sáez de Jáuregui, nuevo presidente del Instituto de Actuarios de España

El pasado 6 de febrero, Luis Mª Sáez de Jáuregui tomó posesión del cargo de presidente del Instituto de Actuarios de España junto a los miembros de la nueva Junta de Gobierno. Este nuevo gobierno está compuesto por Vicente Sala Méndez como vicepresidente de la institución, Hugo González Riera en el cargo de secretario general y Ángel Vegas Montaner en el de tesorero.

El COITT organiza una conferencia sobre emprendedores intrépidos

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación invitó el pasado 13 de marzo, a Borja Prieto, autor del libro *De parado a empresario* y del blog *Desencadenado*, a la sede del Colegio, con el objetivo de reflexionar sobre ideas concretas, conceptos y herramientas que ayuden a los asistentes a abordar su proyecto de empresa con mayores posibilidades de éxito. La conferencia, distribuida en seis partes temáticas, estuvo destinada a profesionales, empleados o prejubilados, quienes bien por la crisis económica o debido a otros aspectos, se plantean el autoempleo y la aportación a la sociedad de su experiencia y conocimiento.

Iniciativas colegiales para paliar dificultades socioeconómicas

Alternativas al desahucio, tema de la primera jornada del ciclo 'Crisis Económica y Derechos Humanos' organizada por el CGAE

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y la defensora del Pueblo, Mª Luisa Cava de Llano, inauguraron el pasado 30 de marzo la primera jornada del ciclo *Crisis y Derechos Humanos* que ha organizado la Fundación del CGAE en colaboración con LA LEY. Esta primera jornada, centrada en alternativas al desahucio de los deudores hipotecarios, ha dado a conocer la experiencia de la Oficina de Asesoramiento e Intermediación Hipotecaria que está funcionando desde enero en el colegio de Abogados de Terrassa, gracias a un convenio con el Ayuntamiento. En estas Oficinas, los abogados ofrecen un servicio de información, asesoramiento y soporte a las personas que tienen dificultades para hacer frente a los pagos de los préstamos hipotecarios y están en riesgo de perder su vivienda habitual. La intermediación facilita la comunicación entre la parte deudora y la entidad financiera para encontrar una solución antes de una demanda de ejecución hipotecaria o durante el proceso de la misma. Este servicio de asesoramiento e intermediación hipotecaria empezará a funcionar próximamente en los Colegios de Abogados de Cádiz, Jerez, Granada, Almería y Girona, a través de convenios suscritos con diputaciones provinciales o ayuntamientos, y más adelante en otras ciudades españolas. En la provincia de Cádiz, el Colegio de Abogados de la capital y el de Jerez han llegado a un acuerdo con la Diputación Provincial para ofrecer este servicio en localidades de menos de 20.000 habitantes. El de Jerez, además, pondrá en marcha la Oficina tras acordarlo con el Ayuntamiento jerezano y ya se han inscrito 54 letrados para prestar su asesoramiento.

Mª Luisa Cava, defensora del Pueblo, y Carlos Carnicer

Presentan una iniciativa a favor de la protección de las familias en situación de quiebra económica

En el acto que tuvo lugar en la sede de la Organización Médica Colegial el pasado 20 de febrero, la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales presentó, ante la prensa y en el Congreso de los Diputados, el documento *Propuesta de Protección de las Personas y Familias en Situación de Quiebra Económica*, elaborado por la asociación, y que refleja la situación actual de un elevado porcentaje de ciudadanos afectados gravemente por la actual crisis económica. Los representantes de los gestores y gerentes de servicios sociales han incidido en la urgencia de adoptar medidas de tratamiento de la insolvencia de particulares en la línea de todos los demás países del entorno de la Unión Europea y han puesto la creación de una nueva figura jurídica de protección dirigida a las unidades familiares, deudoras de buena fe y en claro riesgo de exclusión económica y social, que garantice el tratamiento de su insolvencia junto a la activación de todos los apoyos posibles para su reflotamiento. El tratamiento de la insolvencia se realizaría mediante fórmulas de mediación jurídicamente consolidadas y/o con la intervención judicial, en último caso. La iniciativa cuenta, por el momento, con el apoyo del Consejo General del Trabajo Social y de Unión Profesional (UP), a la espera de la creación de un grupo de trabajo que trate esta problemática en el marco de UP.

Ana Isabel Lima, presidenta del Consejo del Trabajo Social, junto a los representantes de la Asoaciación de Gerentes de Servicios Sociales

Los licenciados en Derecho quedarán exentos de realizar la parte teórica del postgrado

El Consejo de Ministros del pasado 2 de marzo acordó modificar la Ley de Acceso a las profesiones de abogado y procuradores de forma que los licenciados en Derecho no queden discriminados y puedan quedar exentos o convalidar sus créditos al cursar el postgrado al que les obliga la ley original aprobada en el 2006. De este modo, se establecen cuatro excepciones al master para obtener el título.

- En primer lugar, todos aquellos que se matricularon antes de que se aprobara la ley en octubre del 2006 no tendrán que realizar el posgrado si en un plazo de dos años, una vez finalizada la carrera, proceden a colegiarse.
- En segundo lugar, quienes se matricularon en la licenciatura de Derecho después del 2006 quedarán exentos de la parte teórica del posgrado; solo será necesario que cumplan con la parte práctica.
- El tercer apartado es para aquellos estudiantes que solicitaron la homologación de un título extranjero antes de que entrara en vigor la ley. Quedarán también exentos siempre y cuando se colegien en un plazo máximo de dos años desde que obtengan la homologación.
- Por último, tampoco se exigirá el título profesional a los estudiantes que obtuvieron su licenciatura antes de la ley del 2006, pero tendrán que colegiarse también en un plazo de dos años.

Sanidad constituye el Foro Profesional del Sistema Nacional de Salud

El Ministerio de Sanidad ha constituido formalmente el Foro Profesional del Sistema Nacional de Salud. Este órgano, dependiente de la Comisión de Recursos Humanos, cuenta con representantes de colegios profesionales —médicos, farmacéuticos, enfermeros, químicos, psicólogos y biólogos— y del Consejo de Especialidades en Ciencias de la Salud. En él también están representados los ministerios de Hacienda, Educación, Defensa y las Comunidades Autónomas.

Articulado como órgano de consulta e información para el Ministerio de Sanidad en todos los asuntos relacionados con los profesionales sanitarios, se encargará de asesorar en la definición de las necesidades formativas, la definición de criterios de evaluación de la competencia profesional o la propuesta de líneas de coordinación que permitan una adecuada integración de la formación especializada con la formación universitaria de grado, máster y doctorado. La troncalidad implica la agrupación de algunas especialidades médicas, de manera que en su programa formativo contemple un período de formación común de dos años. Una vez superado, el residente continuará su formación con un período específico de la especialidad que elija, que es lo que va a hacer posible el desarrollo de las áreas de capacitación específica como áreas de *superespecialización*.

La reunión constitutiva, que tuvo lugar el pasado 29 de marzo, estuvo presidida por la secretaria general de Sanidad y Consumo, Pilar Farjas quien explicó a los asistentes que el Ministerio promoverá una amplia agenda sobre recursos humanos «para poner en valor el principal activo de nuestro sistema sanitario: los profesionales». La secretaria general expuso las líneas básicas de esta agenda. Además, anunció que el Ministerio ya trabaja en un proyecto de Real Decreto que incorporará criterios de troncalidad en la formación de especialistas en Ciencias de la Salud. También informó del inminente impulso para la creación de un Registro Estatal de profesionales sanitarios, expresando Farjas la necesidad de «un marco regulador, que obligue a todos los agentes implicados a facilitar los datos».

Casi un centenar de organizaciones colegiales colaborarán con el ICO

En virtud del convenio suscrito entre el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Unión Profesional el 15 de noviembre del pasado año, un total de 89 consejos generales y superiores y colegios profesionales se han adherido al mismo con el fin de acercar los productos del ICO a sus colegios y colegiados (que dispongan de pymes o sean autónomos), de manera que tengan mayor posibilidades de acceso a la financiación.

A través de su adhesión al mencionado convenio, estas organizaciones colegiales —pertenecientes a diversos sectores— se convierten en agentes colaboradores, pudiendo informar y prestar asesoramiento a los colegios profesionales y colegiados sobre los programas de financiación directa del ICO.

En concreto, se han adherido en esta primera fase el Colegio Oficial de Geólogos, el Consejo Gral. de Dentistas (y gran parte de sus colegios autonómicos), el Consejo Gral. de Farmacéuticos (y los colegios de Zaragoza y Córdoba), el Consejo Gral. de Gestores Administrativos (y colegios autonómicos), el Consejo Gral. de Ingenieros Técnicos Agrícolas (y colegios autonómicos), el Consejo Gral. de Químicos (y sus colegios de Murcia y Valencia), el C. Gral. de Titulados Mercantiles (y colegios autonómicos). También se han adherido los Colegios de Graduados Sociales de Madrid, Zamora, Alicante, Cádiz y Ceuta , Murcia, Cantabria y León; y los de Arquitectos Técnicos de Tarragona, Córdoba, Murcia, Huesca y Almería. Al cierre de esta edición, algunos consejos y colegios más se encuentran en trámite de su incorporación al citado convenio.

Instituto de Crédito Oficial

Los Consejos de Educadores Sociales y Trabajadores Sociales firman un convenio marco de colaboración para el desarrollo de actuaciones conjuntas

El pasado 17 de marzo de 2012 los Consejos Generales del Trabajo Social y de Educadoras y Educadores Sociales firmaron un convenio marco para establecer vías de colaboración entre ambas entidades. Ambos Consejos, que representan a más de 50.000 profesionales que trabajan en el campo de lo social, tienen interés en abrir canales permanentes de trabajo conjunto. «Si la colaboración entre profesiones tan cercanas son siempre necesarias para las personas y colectivos con los que trabajamos, en este momento, en que estén en peligro los servicios sociales públicos y privados, se hace realmente imprescindible» afirman en nota de prensa.

Trabajadores y Educadores Sociales quieren estar vigilantes ante las políticas que se están llevando a cabo, exigiendo a las administraciones que mantengan, como mínimo, el nivel de inversión social actual y tomen las medidas para que no paguen la crisis los colectivos más débiles de la sociedad. Además de este aspecto prioritario, el convenio recién firmado permitirá también la colaboración en otros muchos aspectos, como el intercambio de información de interés común, la realización de actividades conjuntas con el objetivo de mejorar la calidad de las intervenciones de los profesionales del ámbito social.

El sector sanitario se une para hacer frente a las agresiones contra los profesionales

Médicos, enfermeros, farmacéuticos, junto a la Administración sanitaria, distintas sociedades científicas, sindicatos y pacientes se unieron el pasado 22 de marzo para celebrar el Día Nacional contra las Agresiones. Entre los actos programados destacó la jornada de concienciación *Visiones ante un problema creciente* en la que intervinieron Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la Organización Médica Colegial (OMC); Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería; Luis Amaro, tesorero del Consejo General de Farmacéuticos; Gonzalo Camarero, fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado; y el doctor Patricio Martínez, secretario general de la CESM; además del secretario general de la OMC, el doctor Serafín Romero, que actuó de coordinador de la jornada.

#stopagresiones

En 2011, las agresiones al colectivo médico se incrementaron en un 9,2% respecto del 2010, según datos del Observatorio de Agresiones de la Organización Médica Colegial (OMC) que recoge los hechos de violencia que los médicos sufren en el ejercicio de su profesión en toda España, recopilados a través de los 52 Colegios Oficiales de Médicos que representan un colectivo de 225.000 profesionales. Según este observatorio, pionero en recoger en España las agresiones al personal médico a través de un registro común de los Colegios de Médicos en el que se inscriben tanto las comunicaciones de agresiones como las denuncias por vía judicial de las mismas, en 2011 se registraron un total de 496 agresiones, 45 casos más que en el 2010. En el Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario, los doctores Juan José Rodriguez Sendín, presidente de la OMC; Serafín Romero, secretario general de la corporación, y José Alberto Becerra, coordinador del Observatorio de Agresiones hicieron públicos estos datos.

Taller: Claves para captar nuevos colegiados

Representantes de organizaciones colegiales analizan cómo implicar a los profesionales en su colegio

La adaptación que desde hace algún tiempo están implementando los colegios profesionales pasa, entre otros aspectos, por el fomento de la implicación de los colegiados hacia unas organizaciones que se encargan de garantizar a la ciudadanía la máxima calidad de los servicios profesionales y de defender la profesión ante posibles vaivenes políticos, sociales y económicos. La apuesta por las creencias y los valores —y su adecuada comunicación— fueron algunas de las claves señaladas por la experta en marketing asociativo, Valérie Guillotte, en el taller que impartió en Unión Profesional a mediados del mes de marzo.

Dado el proceso de modernización en el que se encuentran inmersos los colegios profesionales, Unión Profesional celebraba el 15 de febrero en Madrid el taller *Claves para captar nuevos colegiados,* que contó con la participación de más de 50 representantes de consejos y colegios profesionales. El taller fue impartido por la experta en marketing asociativo, Valérie Guillotte, socia directora de Korazza Consulting, que transmitió a los asistentes la importancia de las creencias y los valores, y su adecuada comunicación, a la hora de atraer a los profesionales hacia las instituciones colegiales.

Según Valérie Guillotte, la apertura al cambio y la ilusión son conceptos muy vinculados con la captación de asociados. La ponente se refirió a los niveles neurológicos desarrollados por Robert Dilts presentes en todo proceso de cambio: entorno (contexto y restricciones); comportamiento (acciones y reacciones); capacidades (plan y estrategia); valores y creencias (permiso y motivación); identidad (rol, misión) y espíritu (visión y propósito). Ante el objetivo de captar nuevos asociados, se necesita alinear dicho objetivo con los niveles neurológicos.

Los valores y las creencias

Como se puso de manifiesto durante el taller, los servicios que proporcionan los colegios profesionales son importantes, pero más significativos son los valores que transmiten. Por ello, la ponente recomienda a las organizaciones colegiales reflexionar sobre sus valores de forma colectiva y revisar las creencias del equipo con el fin de equipararlos y poder generar la confianza necesaria para incentivar la implicación de los profesionales, tanto de los colegiados como de los propios trabajadores, en sus respectivos colegios. Se deben desarrollar las creencias potenciadoras del equipo basadas en el «puedo...», en detrimento de las creencias limitadoras que bloquean cualquier proceso de cambio.

Implicando a los colegiados

Trabajando sobre estos conceptos se conseguirá transmitir mejor los valores de la profesión y la importancia de la función desempeñada por los colegios. Teniendo en cuenta la esencia de los colegios profesionales y el hecho de que se rigen por principios democráticos, los colegiados, que forman parte de los mismos, deberían sentirse implicados en ellos en tanto que se trata de instituciones cuya misión es la defensa de las profesiones y el interés general que estas persiguen.

La experta se refirió a la necesidad que tiene cualquier organización de integrar a las nuevas generaciones. Para ello, aboga por conocer las necesidades de cada segmento del colectivo y facilitarle a cada uno lo que necesita en la medida de lo posible. La planificación, la segmentación y la comunicación se convierten así en labores esenciales dentro de todo plan de captación.

Además de estas reflexiones, Valérie Guillotte compartió con los asistentes las vías, herramientas y tácticas más adecuadas para conseguir el incremento de asociados en cualquier organización, así como para fidelizar a los ya presentes. Como concluyó: «hay que ser audaces para conseguir involucrar a las personas, ponerlas en movimiento».

Jornada técnica sobre Competencia

El profesor Calvo presenta un estudio sobre la actuación de las autoridades de la competencia en el sector de los colegios profesionales

Con el ánimo de analizar los principales aspectos que afectan a las organizaciones colegiales en el ámbito de la defensa de la competencia, Unión Profesional organizó una jornada técnica en la que el profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Burgos, Luis Calvo, desgranó cuestiones de gran interés sobre la actuación tanto de la Comisión Nacional de la Competencia como de las autoridades regionales con respecto al sector colegial.

Unión Profesional celebró el 1 de marzo una jornada técnica donde se analizaron de forma pormenorizada cuestiones relevantes en materia de defensa de la competencia que afectan a consejos generales y superiores y colegios profesionales. Gracias a la ponencia del profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Burgos, Luis Calvo, se evaluaron los criterios de los servicios de investigación de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) y se identificó el elenco de conductas que se han declarado prohibidas, en relación con los estatutos generales y otras normas y actuaciones de las corporaciones colegiales.

En su intervención, el profesor Calvo se refirió al protagonismo creciente de las autoridades regionales de la competencia, lo que se ha traducido en un aumento significativo del número de resoluciones, en detrimento de las emitidas por la Comisión Nacional de la Competencia. Además, como explicó Luis Calvo, se observa un auge en los trámites resueltos por terminación convencional que conlleva la aceptación de una serie de requisitos por parte de la organización colegial denunciada. Se trata de una fórmula eficaz para evitar la sanción aunque, como alertó, hay que prestar atención al conjunto de compromisos que se asumen.

En el estudio realizado por Luis Calvo a raíz de las sentencias y recursos emitidos tanto por la CNC como por las autoridades regionales de Competencia se observa una situación sistemática de las conductas que normalmente se imputan a los consejos y colegios profesionales. Se explicaron de forma detallada estas conductas con el fin de poner de manifiesto aquellas actividades que suelen ser objeto de investigación (y en algunos casos, sanción) por parte de las autoridades de la Competencia. De esta manera, los representantes de las organizaciones colegiales que asistieron a dicho seminario pudieron conocer de primera mano todas aquellas prácticas que son susceptibles de ser sancionadas y de qué manera evitarlas.

El Gobierno creará la Comisión Nacional de Mercados y Competencias como único organismo supervisor

El Consejo de Ministros del 24 de febrero presentaba un informe sobre el Anteproyecto de Ley de reforma de los organismos supervisores, que tiene por objeto crear la Comisión Nacional de Mercados y Competencias, que agrupe las funciones de supervisión de los organismos independientes existentes en la actualidad —la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), la Comisión Nacional de la Energía (CNE), la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones (CMT) y la Comisión del Sector Postal, así como otros tres organismos creados el año pasado pero que aún no existen (son los reguladores ferroviario, aeroportuario y audiovisual)—. Todos ellos funcionarán como direcciones generales (se crearán cuatro) dependientes de la citada Comisión.

Según explicó la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, a través de esta norma, se pretende «incrementar la independencia, fortalecer la profesionalidad, ganar en competitividad y en eficiencia».

La futura Comisión Nacional de Mercados y Competencias tendrá nueve miembros, que serán propuestos por el Gobierno y pasarán una entrevista en el Congreso, que podrá vetar su nombramiento por mayoría absoluta. El nuevo organismo, que estará adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, tendrá su sede en Madrid, aunque existirá la posibilidad de establecer subsedes. El texto ha sido remitido a las distintas autoridades supervisoras, así como a las instituciones en materia de consumidores y usuarios.

Red Intercolegial

Encuentros para dar forma a una «Red Intercolegial»

Unión Profesional se reúne con las uniones profesionales, intercolegiales y asociaciones de colegios profesionales, autonómicas y provinciales, para establecer los mecanismos, horizontales y participativos, de una potencial Red Intercolegial

Con el propósito de crear una malla de relaciones entre uniones profesionales e interprofesionales, autonómicas y provinciales, Unión Profesional ha celebrado dos reuniones destinadas a los técnicos y gerentes de las organizaciones intercolegiales. El objetivo no es otro que compartir —proyectos, ideas, puntos de vista— en lo que a la actual situación de los colegios profesionales se refiere. Tal y como se estableció en la primera sesión, estas reuniones destacan por el afán de establecer una red horizontal de organizaciones profesionales territoriales, autonómicas y estatales que, a través de reuniones periódicas y manteniendo un contacto continuado online, potencien el conocimiento compartido y las relaciones entre organizaciones.

En la sesión del pasado 24 de febrero se dieron cita representantes de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña, la Unión Interprofesional de Ciudad Real, la Unión Profesional de Canarias, la Unión Interprofesional de Madrid, la Unión Profesional de Alicante, la Unión Profesional de Castilla y León, la Asociación de Colegios Profesionales de Navarra y la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón.

Entre los temas que se abordaron, destacaron los referentes a la normativa y seguimiento de actuaciones de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), así como las potenciales actuaciones ante la reanudación de la tramitación de la Ley de Servicios profesionales. Se discutió también sobre el Desarrollo Profesional Continuo, y la Unión Profesional de Canarias compartió con los presentes su proyecto de plataforma intercolegial.

La Unión Profesional de Galicia y la Unión Profesional de Canarias publican sus guías de peritos

Ambas Union Profesionales han publicado en el primer trimestre del 2012 sus respectivas guías de peritos.

La ‘Guía de peritos judiciales 2012’, editada por la Unión Profesional de Galicia, es una versión revisada y ampliada de la publicada en el 2011 que incluye los datos de 1.800 profesionales de la comunidad gallega. Esta nueva edición será distribuida a órganos vinculados a la carrera judicial, a las diferentes administraciones públicas y a los 43 colegios profesionales miembros de la Unión Profesional de Galicia. Su presidente, José María Arrojo Fernández, ha destacado de esta publicación su potencial como «instrumento útil y práctico» para los profesionales vinculados al ámbito de la justicia y se ha comprometido a seguir editando esta guía, a la vez que desde la asociación que representa se tratará de dar formación a todo aquel profesional que demande conocimientos en el ámbito del peritaje.

La ‘Guía de peritos 2012’, publicada por la Unión Profesional de Canarias (Upcan,) incluye alrededor de 600 referencias de miembros de catorce colegios profesionales y su objetivo radica en «facilitar el trabajo a los secretarios judiciales al ofrecer en sus páginas peritos competentes que aporten una opinión profesional acreditada, independiente y especializada para la resolución de un pleito». Esta publicación se concibe, a juicio de la Upcan, como una valiosa herramienta de trabajo en los juzgados canarios, sobre todo en lo relacionado a los criterios que establece la Ley de Enjuiciamiento Civil —en sus artículos 340 y 341—, concretamente en la designación de los peritos tasadores colegiados para procesos judiciales y en las materias de su conocimiento, dentro de los ámbitos sanitario, jurídico, técnico, científico, social y económico.

Red Intercolegial

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña aconseja priorizar el corredor mediterráneo

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña ha comunicado en nota de prensa que «se debe priorizar el corredor mediterráneo y dar un mayor grado de autogestión al aeropuerto del Prat para ayudar a reactivar la economía». La Intercolegial considera que «el corredor mediterráneo permitirá mejorar la conexión de un área que es clave en España y a su vez ayudará a solucionar el problema logístico que comporta un ancho de vía diferente respecto de Europa». Para su presidente, Pedro L. Yúfera, «un retraso excesivo en la ejecución del corredor mediterráneo afectará a las exportaciones de forma grave porque seremos menos competitivos, ya que los costes de transporte son cada vez más altos». Desde la Intercolegial también se destaca la necesidad de conexión de los accesos al puerto como medida para aumentar el potencial del corredor y considera que darle un mayor grado de autogestión al aeropuerto del Prat, con la participación de las instituciones y sociedad civil de Cataluña, «puede traer beneficios para todos».

La Unión Profesional de Ciudad Real celebra una conferencia sobre 'El futuro de los colegios y los servicios profesionales'

La Unión Profesional de Ciudad Real celebró el pasado 20 de marzo la conferencia 'El futuro de los colegios y los servicios profesionales' que pronunció Tomás González Cueto, abogado y asesor jurídico de distintos Consejos y Colegios Profesionales, y Director del Máster en Dirección y Gestión de Colegios Profesionales de Unión Profesional y EOI. El ponente hizo un repaso del panorama normativo actual con el horizonte de la futura Ley de Servicios Profesionales, así como de otros factores que están afectando a los colegios profesionales, como la actual crisis económica, el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), las exigencias de la "troika" en relación a los mercados de servicios y la postura de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) sobre el sector profesional.

La Unión Profesional de Canarias promueve el Nodo Intercolegial

La Unión Profesional de Canarias (UPCAN) trabaja en el diseño de un nodo digital de intercomunicación que fortalezca la relación entre sus miembros. Concebido como una plataforma web, este nuevo sistema tiene como objetivo principal el establecimiento de una red de trabajo que refuerce la comunicación interprofesional en diferentes niveles. Esta iniciativa es considerada de interés público en general y podrá servir de plataforma para poner en común la oferta con la demanda de empleo de cualquier especialidad a través de bolsas de trabajo en el ámbito nacional e internacional. La plataforma, que está pensada para su implantación en todo el territorio nacional, se desarrollará inicialmente en las Islas Canarias, como experiencia piloto.

MarshPRO

Un nuevo concepto de protección y futuro para los profesionales

MARSH

Especialista en riesgos nº1 del mundo

Ante los numerosos retos y exigencias de la nueva legislación, Marsh PRO ofrece a los Colegios Profesionales y a sus integrantes soluciones innovadoras en materia de riesgos y seguros, capaces de dar valor añadido a la colegiación y protección a sus miembros.

Nuestro objetivo: gestionar y minimizar los riesgos de los profesionales, para contribuir a su desarrollo, futuro y excelencia. Descubra nuestra ventaja en www.marsh.es

Ramiro López Villalobos
+34 91 514 2640
ramiro.lopezvillalobos@marsh.com

Presentada la Encuesta de Salud Oral en España 2010: mayores de 65 años, inmigrantes y las clases sociales más bajas, los más afectados

El Consejo General de Colegios de Dentistas de España ha presentado las conclusiones de su nueva Encuesta de Salud Oral en España 2010 en la que se constata que en nuestro país el número de tratamientos para combatir la caries es inferior a la media de la Unión Europea. En España el 53 % y 65 % de las caries son tratadas mientras que en Europa la cifra asciende hasta el 85 %. La situación más preocupante se da en los españoles mayores de 65 años ya que prácticamente la totalidad —el 94 %— tiene una incidencia de caries alta: 14 dientes con caries de media por persona. Sin embargo, los tratamientos son excesivamente bajos, solo se tratan dos de los 14 dientes con caries que tienen de media cada persona. La situación tampoco es buena en lo relativo a los hábitos de higiene bucodental, el 20 % de los mayores de 65 no se cepilla los dientes nunca o casi nunca.

En el caso de los adultos de 35 a 44 años, la caries es también una enfermedad generalizada que afecta al 92 % y aunque para este grupo de edad la incidencia es moderada, solo reciben tratamiento cuatro de cada seis dientes con caries que tiene de media cada adulto joven. En cuanto a la población infantil, uno de cada tres niños con dientes de leche tiene un diente con caries y, a pesar de que el tratamiento en la dentición temporal es igual de importante que en los dientes definitivos, solo son tratados uno de cada cuatro niños. Por su parte entre el 37 % y el 45 % de los jóvenes con dentición definitiva tiene un promedio de entre 1,1 y 1,7 dientes con caries. Las caries afectan a más niños inmigrantes que a españoles. El número de caries por niño es superior en los extranjeros y los tratamientos que reciben son menores.

El Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas organizó OPTOM 2012

El Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas celebró durante los días 17, 18 y 19 de febrero en el IFEMA de Madrid, el 22º Congreso Internacional de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica (OPTOM 2012). El programa científico del congreso incluyó la presentación de avances clínicos, novedades técnicas y resultados de estudios científicos especializados en la materia; estas presentaciones se desarrollaron en distintos formatos: cinco sesiones plenarias, 18 cursos monográficos, nueve cursos clínicos, 90 comunicaciones orales, 12 conferencias patrocinadas por destacadas compañías del sector óptico y 237 e-posters, cuyos temas abarcarán los distintos ámbitos de la óptica y la optometría.

OPTOM 2012

El Consejo de Fisioterapeutas, comprometido con la denuncia del intrusismo y la seguridad de la atención

El presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), José Antonio Martín Urrialde, ha insistido en la «permanente lucha» que llevan a cabo los colegios profesionales de fisioterapeutas en la denuncia del intrusismo. Martín Urrialde se ha referido así a un reportaje emitido recientemente por Telecinco, en el cual se denuncia la intervención de masajistas usurpando las funciones del fisioterapeuta, y que ha contado con la participación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Madrid, en una acción promovida desde el CGCFE.

En el reportaje se ponen de manifiesto, ha explicado el presidente del Consejo, los peligros de una actuación inexperta y se pone sobre la mesa la necesidad de aumentar las medidas sancionadoras sobre individuos que incurren en delitos de intrusismo. Según ha subrayado Martín Urrialde, es labor de los colegios, velar por la seguridad de los usuarios y ha considerado que una forma de hacerlo es recibir las denuncias de acciones intrusas. En esta línea, ha animado a la población a que exija que cualquier actuación fisioterapeutica sea ejecutada por titulados universitarios en fisioterapia, recurriendo al colegio profesional para verificarlo.

La gestión de los intangibles, clave también para las organizaciones colegiales

A partir de mediados de los 90, se empezó a poner de manifiesto el peso creciente de los intangibles en la generación de valor para las compañías. De apenas constituir el 30 %, han pasado a situarse en los últimos años en más del 80 %*. Con el propósito de remarcar la importancia de prestar atención a este tipo de recursos, Unión Profesional convocaba el pasado 7 de marzo la conferencia 'La gestión de los intangibles en las profesiones y en sus organizaciones colegiales', donde Javier Garilleti, director de RSC y Gestión del Talento de PwC, animó a las organizaciones colegiales a cambiar de modelo y a gestionar adecuadamente sus intangibles bajo la perspectiva de que en ellos reside el valor diferencial de toda entidad.

Carolina López Álvarez

«Los recursos intangibles son el subconjunto de recursos basados en la información y el conocimiento, sobre los que las organizaciones despliegan modelos de gestión diferencial que permiten obtener ventajas competitivas». Según Javier Garilleti, director general de la Fundación PwC y director de Responsabilidad Corporativa, Reputación y Gestión del Talento en PwC, será la gestión de estos recursos lo que marcará la diferencia entre unas organizaciones y otras. Dentro de lo que se considera como «intangibles» se encuentran la marca, la reputación, el capital humano, el despliegue tecnológico, la estructura organizativa o las relaciones que las organizaciones mantienen con sus grupos de interés.

La percepción de los grupos de interés

Teniendo en cuenta que la creación de los intangibles se fundamenta esencialmente en la percepción de los públicos que rodean a la organización, es especialmente relevante incluir en nuestras estrategias las expectativas e intereses de los grupos de interés. «Los intangibles residen en la percepción y en la mente del usuario/cliente», comentó Garilleti, de ahí la importancia de comprender, incorporar y gestionar la sensibilidad de nuestros grupos de interés en el enfoque estratégico de cualquier organización.

Las organizaciones colegiales, como cualquier empresa, deben ser capaces de gestionar adecuadamente sus intangibles no solo en términos de diferenciación sino, especialmente en una etapa anterior, para su supervivencia y sostenibilidad en el tiempo. Toda corporación tiene una marca, una reputación, un capital humano y tecnológico y unas relaciones que conservar y cultivar día a día con el ánimo de convertirse en instituciones de confianza para la ciudadanía.

Mundo complejo con nuevas exigencias

La globalización y las nuevas exigencias sociales han provocado el incremento de la preocupación de las organizaciones y, con ello, la búsqueda de nuevas estrategias y modelos de gestión que permitan dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés a los que cada vez pertenecen un mayor número de colectivos (y no solo los clientes y los proveedores como solía ser hace algunos años). En el caso de las organizaciones colegiales, en los últimos tiempos, se ha visto modificada la relación mantenida con los colegiados, con los consumidores, con la comunidad, con los empleados, con el Gobierno, con otras asociaciones profesionales, etcétera.

Garilleti alerta del «complejo» mundo en el que se mueven las empresas y organizaciones, caracterizado por el acceso inmediato a la información, la sospecha permanente, el activismo creciente de grupos de interés sociales, la demanda creciente de transparencia, ética y buen gobierno y la sensibilidad creciente hacia la marca y los intangibles (y los riesgos que genera sobre ambos este nuevo entorno). En este 'mundo', cualquier persona, grupo u organización puede impactar o ser impactada, positiva o negativamente, en/por nuestra organización y, por tanto, condicionar la consecución de nuestros objetivos directa o indirectamente. Por ello, resulta fundamental tener identificados los grupos de interés de cada organización y saber cuáles son sus intereses. Más allá de las propias creencias internas, hay que cuestionarse cómo se les aporta valor desde nuestras respectivas organizaciones. «Para que cualquier persona y/o organización nos apoye, debemos aportarle valor», dijo el experto.

En la medida en que las organizaciones colegiales sean capaces de equilibrar sus recursos intangibles con las expectativas de sus grupos de interés gestionarán mejor los riesgos y aprovecharán más

En primer término, Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de UP presentando a Javier Garilleti.

*Según estimaciones realizadas tanto por Jonathan Kendrick en su obra '*Total Capital and Economic Growth*' (1994) como por Juergen Daum (http://www.juergendaum.com) en '*Intangible Assets and Value Creation*' (2002).

las oportunidades. «Lo esencial es conocer qué le aporta el colegio profesional al colegiado, qué necesita el colectivo; y a partir de ahí, cuestionarnos si lo hacemos o no y en el caso de que no se disponga de ese servicio/actividad, habrá que ponerlo en marcha», concluye Garilleti.

Posicionamiento y estrategias

Para gestionar las expectativas de los grupos de interés y crear valor, hay que responder, según indicó, a las siguientes cuestiones:

- ¿Quiénes son nuestros grupos de interés?
- ¿Cuáles son sus intereses? ¿Cómo les aportamos valor?
- ¿Qué oportunidades y riesgos presentan nuestros grupos de interés y sus intereses?
- ¿Qué estrategias debe adoptar la organización para gestionar activa y eficazmente las oportunidades y riesgos detectados en términos de valor?

Es necesario conocer (y gestionar) las claves que explican el posicionamiento de nuestra organización entre los grupos de interés y plantearse: ¿ese posicionamiento es el buscado para todos nuestros grupos de interés?; ¿es el mismo para todos?; ¿nos garantiza la creación y la protección del valor? Asimismo, es imprescindible analizar los riesgos de reputación que pueden influir en dicho posicionamiento, es decir, observar aquellos asuntos o temas que pueden afectar (positiva o negativamente) a los diferentes públicos e, incluso, preguntarles directa o indirectamente sobre ello. En su opinión, «en este ejercicio, se observa un cambio de actitud y, a partir de ahí, hay que ser muy consistente y coherente, de forma que nos encontremos con un colegio profesional donde se gestionan servicios y expectativas y, además, se articulan intereses comunes».

«Los intangibles residen en la percepción y en la mente del usuario/cliente, de ahí la importancia de comprender, incorporar y gestionar la sensibilidad de nuestros grupos de interés en el enfoque estratégico de cualquier organización», comenta Garilleti.

Alianzas y diálogo

Para el ponente, «vivimos en un mundo de alianzas y colaboraciones» por lo que resulta esencial para cualquier organización gestionar proactiva y coherentemente su entorno relacional, con actuaciones de comunicación y posicionamiento alineados. Se trata de manejar un discurso común en nuestras relaciones que venga marcado por unos ejes y temas a tratar. El hecho de disponer de un marco de alianzas consistente permitirá la consecución de los objetivos marcados en mayor proporción a lo que se alcanzaría de forma individual: «los aliados no tienen que defender nuestros intereses al 100 %; pero el hecho de que apoyen a la organización en un momento determinado provoca un refuerzo significativo de posicionamiento que hay que tener presente».

Pero, para ello, hay que apostar por el diálogo y por el establecimiento de procesos abiertos para aportar valor, por ejemplo, a los colegiados, más allá del modelo de relación que se tenga estructurado. A este respecto, Garilleti resalta que los profesionales deben percibir que los colegios profesionales están ahí para ayudarles a desarrollar modelos futuros o mostrarles hacia donde evoluciona la profesión. «Una profesión tiene que hablar de sí misma», destaca el experto, para quien el colegio profesional es «el que mejor sabe cómo van a ser los próximos años de la profesión, cómo va a afectar la tecnología, qué cosas vamos a hacer distintas, etcétera».

Además, propone trabajar «el común», resaltando aquellos valores compartidos en todos los colegios profesionales y comunicándolo a la sociedad mediante mensajes que permitan conocer de qué forma el sector, y los profesionales colegiados, crean valor. ¿Por qué la defensa de los intereses de los colegios profesionales es importante para el país? ¿Cuál es el coste de la «no colegiación»? Consciente del papel que juegan los consejos y colegios profesionales en la sociedad, Garilleti recomendó a los representantes del sector colegial explicar mejor la esencia del sector colegial a través de mensajes positivos porque, como afirmó, «tenéis un 'producto' muy potente pero hay que explicar a la ciudadanía española en qué consiste este sector para que puedan entenderlo y valorarlo adecuadamente». Es fundamental, que la ciudadanía conozca el papel de los colegios profesionales, por ejemplo, en la configuración de los programas de estudio o en otro tipo de cuestiones que realmente le afecta. Como concluyó Garilleti: «ahora es el momento de cambiar de modelo» y si no se hace ahora, quién sabe si habrá mejor oportunidad. ■

La comunicación empresarial y la gestión de los intangibles en España y Latinoamérica

Bajo la dirección de Justo Villafañe, del departamento de comunicación audiovisual y publicidad I de la Universidad Complutense de Madrid, se publicaba recientemente una nueva edición del informe sobre 'La comunicación empresarial y la gestión de los intangibles en España y Latinoamérica'. El informe anual 2011, que cuenta con trece años «a sus espaldas», recoge los principales hitos del año 2010 en esta materia (seguidos desde el Observatorio global de Intangibles) y sendos artículos sobre cuestiones analizadas en el Análisis Merco en relación con la reputación de las organizaciones. Además, la publicación incluye un repertorio de artículos de académicos, directivos y consultores sobre la actualidad de la gestión de los intangibles en diversos campos.

La «fuga de cerebros» puede tener una lectura positiva

Dolores Martín Villalba
Abogada y Periodista

No es únicamente que los profesionales españoles se vean obligados a buscar trabajo fuera de las fronteras españolas porque en España no hay, sino que fuera se están necesitando profesionales cualificados. No es solamente que existe una demanda creciente de profesionales cualificados en el extranjero, sino que los profesionales españoles, especialmente del ámbito técnico y sanitario, también profesionales del turismo y la docencia, son muy demandados. Los hemos visto no hace mucho en diversos titulares de varios medios de comunicación. Así lo apuntaba la Red EURES (portal europeo de movilidad profesional) en un reciente trabajo que hemos elaborado titulado «El profesional español, embajador de la marca España».

El responsable del departamento de movilidad internacional del grupo Adecco, Eloy Capellán, explicaba en el trabajo mencionado a qué se debía la creciente solicitud de profesionales técnicos y sanitarios españoles. En el primer caso, apunta la existencia de un aumento de la demanda debido a que en la economía actual predomina el conocimiento y esta tiene un papel determinante en la generación de eficiencias y valor económico. Por ello, los profesionales españoles no «escapan» al creciente requerimiento de profesionales de perfil técnico, siendo Alemania uno de los principales demandantes de trabajadores cualificados. Por otro lado, en Gran Bretaña, Portugal o Francia, se registra una elevada necesidad de mano cualificada en el sector de la sanidad. España se posiciona como una importante fuente generadora de profesionales de buen nivel debido a la combinación de dos factores: la magnífica reputación de la que goza el profesional debido a su formación, amplia y esmerada, y al sistema sanitario español que destaca por proporcionar un ámbito de modernidad y eficacia gracias al cual la práctica se desarrolla en un entorno de excelencia.

El perfil del demandante de empleo en el extranjero encaja en la descripción de «hombre de entre 25 y 35 años, altamente cualificado y formado en ingeniería, informática y medicina». Desde el año 2008 hasta el 2011 se ha producido un incremento del 25,6% de españoles mayores de edad residentes en el extranjero. Empezamos a referirnos a ellos como los Jóvenes Emigrantes Sobradamente Preparados (JESP) y, en rasgos generales, los datos sobre la «fuga de cerebros» tienen una lectura negativa.

El orgullo de ser profesional español

Llegaba a mis manos hace unos días un artículo del Presidente de

Declaraciones

Eloy Capellán, responsable del departamento de movilidad internacional del Grupo Adecco. «España es un país moderno con una economía competitiva que permite atribuir a los españoles competencias y capacidades para desenvolverse con solvencia en economías de primera división».

Red EURES, portal europeo de movilidad profesional. «El profesional español tiene reconocimiento internacional porque está bien formado, se integra profesional y socialmente en el nuevo país y se reconoce y siente europeo».

Asociación Dircom, entidad profesional que agrupa a los directivos de comunicación de las empresas e instituciones más importantes de España. «Hemos sugerido al gobierno de España la creación de una oficina de imagen país con el fin de asociar a la marca España valores alineados con el nuevo entorno competitivo global: innovación, eficiencia y profesionalidad».

Reputation Institute, consultoría líder mundial en conocimiento de la reputación. «Es evidente que la salida de nuestro país de éstos profesionales cualificados, redundará en una más favorable percepción del nivel educativo de España».

la conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, Joaquín Moya-Ángeles, sobre la emigración cualificada recogida en el diario digital Cinco Días que mostraba una perspectiva completamente diferente. Apuntaba el autor que «el que se esté produciendo una emigración de talento a través de personas altamente cualificadas, forzadas por la falta de oferta de trabajo cualificado dentro de nuestras fronteras, es una de las pocas cosas buenas que esta crisis nos puede traer». Moya-Ángeles argumenta que el hecho de que nuestros titulados estén emigrando y siendo aceptados en empresas e instituciones de primer nivel en los países más competitivos del mundo, como Alemania, Francia, Reino Unido, EEUU, China, etc., nos debe hacer sentir muy orgullosos de nuestro talento como pueblo que, sin duda, ha aumentado mucho en las últimas décadas.

Esta puede no ser la postura generalizada pero se trata de una perspectiva que hay que tener en cuenta, no sólo por su visión optimista, sino porque este hecho forma parte del difícil proceso de ruptura de estereotipos a los que el pueblo español suele quedar sometido en materia laboral.

El profesional español embajador de la marca España.

Existe un aspecto adicional, también de carácter positivo, ante la necesaria e inevitable «fuga de cerebros» que está íntimamente relacionada con la gestión de intangibles. Se trata de considerar al profesional español como un elemento integrante de la marca España. Es decir, un factor más a tener en cuenta en el proceso de valoración de la reputación del país. Cuando hablamos de intangibles nos referimos a la confianza, la reputación, el talento, la responsabilidad social o la marca; aspectos inmersos en un proceso creciente de concienciación de valor y que, aunque son difíciles de cuantificar, son de indudable interés y transcendencia. La percepción del profesional español incorpora todos los intangibles mencionados y son fuente de riqueza que genera confianza desde la perspectiva de otros países y proporcionan continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

Cada año, Reputation Institute, consultoría pionera en gestión de la reputación a nivel mundial, evalúa y analiza la reputación de diferentes países gracias al sistema RepTrak™. Este «tangibiliza» a través de tres niveles (nivel de desarrollo, nivel de vida y calidad institucional) los 16 atributos, como común denominador, de los países analizados. Entre ellos se encuentran la variedad de ocio y entretenimiento, la dirección de un gobierno eficaz, las marcas y empresas de origen reconocidas o el estilo de vida atractivo. Sin embargo, no existe mención alguna sobre el elemento «profesional» o conceptos adyacentes como la eficiencia, la ética, la competitividad, la responsabilidad o la deontología profesional.

El porcentaje de población de entre 30-34 años que ha alcanzado el nivel de formación de educación superior en la Unión Europea (2009) es de un 32,3%, mientras que en España es de casi el 40%. El papel que el profesional español desempeña como imagen de la marca país más allá de las fronteras es fundamental debido a las circunstancias que acompañan a la situación que atravesamos y sus consecuencias. El conjunto de todas ellas se convierte en una oportunidad irrepetible para que el «profesional español» llegue a ser elemento integrante de la marca España.

Ellos son la pieza tangible de un rasgo importante de la profesionalidad, competitividad y trabajo nacional característico que, de una manera u otra, repercute en la perspectiva intangible de la reputación de la marca país.

El conjunto de los profesionales españoles no deberían quedar eclipsados por la selección de algunos nombres cuyo rostro internacionalizado representan el núcleo de la «profesionalidad» en España sino que ambos, en colaboración, son los titulares de la construcción de esa parcela de la reputación de España. Unos de una manera más notable, otros arropados en la discrecionalidad de sus proyectos, iniciativas y labor diaria, pero siendo todos el hombro sobre los que recae la responsabilidad de impulsar buena parte de la maltrecha economía española. ■

Declaraciones

Mariano Fernández Enguita, catedrático de Sociología y profesor en la Universidad Complutense. «El nivel de fracaso escolar en España se convierte en un obstáculo al reconocimiento del nivel de Formación Superior».

Juan Cerviño Fernández, asesor del proyecto Marca España 2003. «Hoy somos muchos los profesionales españoles trabajando en empresas multinacionales y locales de terceros países, generando valor y convirtiéndose en embajadores de la marca España».

Pilar Morán Reyero, directora de relaciones internacionales de INECO. «La percepción que aún existe de la marca España en el exterior parece asociarse a valores relacionados con el ocio, el entorno natural o la calidad de vida sin mencionar elementos ligados al trabajo, la profesionalidad o la eficiencia».

Seminario 'La adaptación de los colegios profesionales al nuevo entorno'

La supervivencia de las organizaciones colegiales pasa por la elaboración de un plan director

Los colegios profesionales surgieron como respuesta a la demanda social, de la manifiesta necesidad de un grupo de profesionales a ver reconocidos sus derechos en el ejercicio de su profesión. Son necesarios debido a su singularidad, ordenación y control de la profesión, ya que no hay otra organización que posea las mismas competencias ni conozca mejor a sus colegiados.
En los últimos años se han venido produciendo una serie de cambios legislativos en el ámbito nacional y europeo que, acompañados de la crisis económica y financiera, afectan de manera notable a las organizaciones colegiales exhortándola a reflexionar sobre la situación en la que se encuentran y el papel que desempeñan con el fin de adaptarse al nuevo entorno.

La adaptación comienza por conocer qué ocurre

En este contexto, el 22 de febrero tuvo lugar en la sede del Consejo General de la Arquitectura Técnica en Madrid el primer seminario eminentemente práctico organizado por Unión Profesional. 'Adaptación de las organizaciones colegiales al entorno legal, económico y social: un método práctico' fue el título que dio nombre al encuentro. Contó con la intervención de José Luis Ruiz López, socio de la consultora Brain Trust Consulting Services quien posee un vasto conocimiento sobre el sector colegial debido a su experiencia como asesor de Unión Profesional y, con anterioridad, director gerente de Red Abogacía.com.
El objeto del encuentro fue plantear posibles alternativas a la situación actual y al modo de identificar medidas con el fin de implementarlas como soluciones a un plan estratégico. El seminario, eminentemente práctico, se abrió al debate con el fin de que los asistentes hiciesen aportaciones para poner en común la problemática actual e intercambiar experiencias de los diferentes sectores profesionales.
José Luis explicó que la crisis, los cambios sociales y legislativos han afectado de manera acerada a la organización colegial provocando en algunas de ellas un efecto de "parálisis". El firme impacto de los acontecimientos les impide analizar de manera correcta la situación para plantear un plan director cuyos objetivos les permitan adaptarse al nuevo contexto y tomar así las riendas. Se han producido efectos directos adversos sobre la regulación de la organización colegial, sus actividades y los ingresos, mermados en un 50% de media, procedentes fundamentalmente de la cuota de colegiación y visado.
«Tenemos que ser capaces de establecer de forma consensuada hacia dónde queremos dirigir la organización colegial a través de la formulación de preguntas acerca de los servicios que se ofrecen, las vías de financiación, la optimización de los recursos o las funciones que aportan mayor valor añadido», urgió el ponente.
Añadió también que la supervivencia de los modelos de la organización profesional pasan por una transformación en varios niveles: el estructural, la fijación de los objetivos, la redefinición del espacio propio y la cobertura de necesidades de aseguramiento de la actividad y la financiación, así como servicios de banca equilibrados y la natural fidelización.

Un plan director: reinventarse sin perder la esencia

Durante el seminario, apoyado en el formato fundamentalmente práctico, José Luis dirigió su ponencia hacia cómo elaborar un plan director para adaptarse a las nuevas "re-

glas del juego". Mencionó como fases preliminares a dicha elaboración la exploración de los valores y carencias de la organización, el estudio de las necesidades de su público objetivo y la elaboración de un informe de resultados final. En este marco previo a la elaboración del plan director, se habló de la importancia de la elaboración de un pormenorizado análisis interno y externo de la organización que permita identificar las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas de la misma, también de la formulación de preguntas dirigidas a conocer las necesidades de los colegios, los colegiados y la sociedad y, por último, el análisis de resultados cuyo contenido deberá exponer las conclusiones y consecuencias de las diferentes opciones valoradas proponiendo acciones y objetivos concretos que, una vez aprobados por los cargos directivos de la organización, supondrán los puntos esenciales para la elaboración del plan director. Éste deberá ser ejecutado e incluir un proceso de seguimiento y evaluación continua dentro del proceso de adaptación.

Aportaciones para un espacio común

Los participantes al seminario tuvieron también la oportunidad de exponer en un espacio de identificación sus inquietudes, compartir sus experiencias y referir los casos de éxito. Así, alcanzaron puntos de encuentro y alternativas aplicables a cada entorno específico.

Fruto del diálogo surgieron elementos comunes sobre los que, de manera unánime, trabajar con mayor afán. Destacaron como elementos clave en los que la organización debería apoyarse, la comunicación, el marketing y la implementación de estrategias de fidelización. También se enunció el deber de ser proactivos en lugar de reactivos, adelantándose a las tendencias atajando los efectos perjudiciales producidos por los cambios, trabajar en la búsqueda de apoyos, alianzas y colaboraciones fuera, pero especialmente dentro de la organización, programar servicios útiles y demandados por los colegiados entrando en competencia con el mercado y prescindir de aquellos poco eficientes. Se habló también de valorar la composición de cuotas colegiales por módulos respondiendo a las necesidades flexibles del colegiado y de la búsqueda de actividades o servicios que puedan generar un mayor posicionamiento de las organizaciones colegiales de cara a la sociedad y a las demás instituciones entre otras.

El proceso de adaptación de las organizaciones colegiales a los cambios legislativos, sociales y económicos no es tarea sencilla pero se torna más llevadera cuando se buscan sinergias entre organizaciones que han comenzado a poner las primeras piedras para hacerlo, cuando se conocen las herramientas y las personas que cuentan con la experiencia o conocimientos necesarios para liderar este tipo de cambios, cuando existe un conocimiento uniforme dentro de la organización y se trabaja de manera conjunta y coordinada procurando hacer más sencillo el camino que lleva a la maleabilidad de la organización pero sin perder de vista la verdadera esencia de los colegios profesionales.■

ESPACIO DIRCOM

dircom
Asociación de Directivos de Comunicación

Herramienta Dircom 2R

Isabel López Triana
Directora de Responsabilidad Corporativa
Villafañe & Asociados

Existen diferentes maneras de entender la responsabilidad pero solo una genera reputación. A diferencia de la acción social o los programas puntuales, la responsabilidad que es auténtica fuente de reputación cuando se deriva del diálogo con los grupos de interés. La empresa responsable dialoga con sus públicos, formaliza sus compromisos con ellos y procura responder a sus expectativas.

Por lo tanto, la responsabilidad corporativa estratégica y su correspondiente influencia en la reputación se encuentran íntimamente relacionadas con el comportamiento corporativo. De esta manera se armonizan e integran dos áreas esenciales e inseparables en la gestión de los activos intangibles de una empresa y el reconocimiento de sus públicos.

La realidad de la gestión corporativa requiere evaluar el estado actual para poder definir estrategias y gestionar de forma eficaz los aspectos de mayor generación de valor. Para responder a estas necesidades se necesita contar con herramientas y recursos de evaluación. Con ese objetivo, Dircom,en colaboración con Villafañe & Asociados, ha creado una herramienta de evaluación, Dircom 2R, un dispositivo de autodiagnóstico que posibilita a las compañías evaluar y detectar las mejoras necesarias para alinear los esfuerzos en materia de responsabilidad y de reputación. La metodología se ha diseñado a partir de una investigación hecha a expertos en RSC, dircom y líderes de opinión. Como resultado del estudio se identificaron las cinco variables básicas de Dircom2R: comportamiento ético, transparencia y buen gobierno, comportamiento con los empleados, medioambiente y cambio climático y contribución a la comunidad. Para cada variable se determinaron una serie de indicadores a los que las empresas deben responder y, en función de los resultados obtenidos, se ofrece un diagnóstico con una puntuación y unas recomendaciones de mejora.

Las profesiones, en guardia ante los efectos de la crisis en la prevención

En el año 2010, quince años después de aprobarse la Ley de Prevención de riesgos laborales, se vislumbran los primeros síntomas de preocupación ante las consecuencias que la crisis económica podía tener sobre la seguridad y la salud en el trabajo. El camino recorrido comenzaba a resultar empedrado para los trabajadores españoles. Algunos de ellos, ya en el 2012 y testigos del aumento sucesivo de la cifra de desempleo, priorizan la estabilidad en su puesto de trabajo por encima de la seguridad que sostengan las condiciones en las que lo ejerce.

Esther Plaza Alba

Dice la Ley 31/1995 de Prevención de riesgos laborales, que «se entenderá como riesgo laboral la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo». Además, especifica que «para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad, se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo». Se entiende entonces la vinculación entre la posible existencia de riesgo con la posible consecuencia de daño. En esta hipotética situación, la presumible solución podría estar en la prevención.

En la actualidad, al margen de posibilidades y cuando dicha máxima parecía totalmente aprehendida, conceptos como 'recortes', 'austeridad' o 'reducción de costes' han llegado para quedarse. En estas circunstancias económicas, estabilidad y seguridad se disputan el primer lugar en la conciencia del empresario y también en el ejercicio de la profesión del trabajador.

La seguridad en plena crisis

Desde el punto de vista experto, Rosana Alonso, técnico superior de prevención de riesgos laborales de la Sociedad de Prevención de Fremap, considera que la principal consecuencia que la crisis ha provocado en materia de seguridad y salud es «una reducción del presupuesto en materia preventiva, sobre todo en las medianas y pequeñas empresas, debido a la poca cultura preventiva que existe, aunque la ley esté vigente desde 1995». Este hecho repercute tanto en el aspecto material como en el humano, ya que, «las actividades que se estaban llevando a cabo se ralentizan o se llegan a paralizar». De modo que dichas actividades quedarán relegadas a otro momento en el futuro en el que la situación económica pueda permitir retomarlas. Mientras tanto, el personal dedicado a la prevención disminuye, lo que conlleva a que también disminuya proporcionalmente «la labor de vigilancia y la implementación de la prevención de riesgos laborales», advierte Rosana Alonso.

Hay quien distingue dos momentos diferentes en la progresión de la prevención de riesgos laborales en esta crisis. Es el caso de Jorge Goldaracena, ingeniero técnico de obras públicas y miembro de la Mesa de Trabajo de la Seguridad y Salud del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, quien sostiene que «en los inicios de la crisis, la incertidumbre sobre la continuidad del trabajo provocó que el ritmo de trabajo se ralentizase, lo que redundó en una mejor organización al disponer de más tiempo para ejecutar lo que antes tenía que estar acabado antes de empezar». Sin embargo, «en la actualidad, la guerra de precios desatada ha provocado que se escatime en todos los aspectos de la obra y que se destine una menor carga de personal para ejecutar el mismo volumen de trabajo, lo que nuevamente ha llevado a que se eleve la carga de trabajo y, con ello, aumente el riesgo».

Necesidad de concienciación

Una vez asumido el parón en el sector de la construcción, suponiendo la consiguiente reducción de la siniestralidad en este ámbito, el Consejo General de Arquitectura Técnica de España- CGATE- cree que el verdadero riesgo ahora está en «dejarse llevar por el optimismo y caer en el error de considerar que hemos mejorado». Por esto, propone que «todos los implicados –trabajadores, técnicos, empresarios y la Administración que realiza la normativa- debemos mantenernos alerta y no bajar la guardia contra los accidentes» y aconseja trabajar en tres ámbitos: «concienciación, formación y tecnificación». Y es que, «desgraciadamente, la crisis incide en la concienciación, porque la seguridad deja de estar entre las prioridades, y la tecnificación, porque no se invierte en bienes de equipo o investigación en modelos de gestión preventiva».

La necesidad de concienciación que advierte el CGATE ha sido y está siendo causa común de las profesiones y también de sus órganos colegiales. Así, ante los sucesivos anuncios de 'recortes', organizaciones como la médica colegial –OMC- advertían el pasado 24

http://www.sxc.hu/

de febrero su intención de salirse de «las justificaciones que la lógica política nos infunda y poner sobre la mesa aquellas cuestiones que sobrepasan esta cuestión». Por esto, su presidente, Juan José Rodríguez Sendín, instaba a los asesores jurídicos a situarse en primera línea para denunciar todos aquellos recortes sobre lo sustancial e imprescindible de la asistencia sanitaria y que, como señaló, «pueda tener consecuencias inmediatas para la calidad que debemos dar los profesionales».

Profesiones aparentemente seguras que dejan de serlo a causa de factores económicos, algo que ya se puso de manifiesto en el XI Encuentro Euroamericano Riesgos y Trabajo, celebrado en el mes de octubre del año 2011. En dicho evento, quedó patente la «dejadez » que en esta materia venía sufriendo desde que fueron efectivos los recortes económicos que las empresas llevaron a cabo en prevención de riesgos laborales. Fue el catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca, Carlos Palomeque, quien quiso ir más allá y apuntar la relación íntima entre conceptos como 'temporalidad' y 'precariedad', con el de 'siniestralidad'. Algo en lo que está de acuerdo Rosana Alonso al asegurar que existe «una relación inversamente proporcional entre precariedad y seguridad, al igual que la hay entre temporalidad y seguridad», siendo consciente de que tanto la precariedad como la temporalidad «disminuyen la actividad preventiva de la empresa».

Formación en prevención

Sin llegar a hacer generalizaciones, el CGATE cree que «el hecho de que haya trabajadores sin formación y sin experiencia que se exponen a riesgos innecesarios consciente o inconscientemente puede influir negativamente en la seguridad», por lo que considera necesario «desarrollar estudios que permitan enfocar esfuerzos en los aspectos que realmente pueden tener incidencia en la mejora de la seguridad». Algo que también redundará en la concienciación que anteriormente se señalaba. Junto a ella, la formación parece ser también una llave adecuada que podría abrir la puerta de la prevención.

Así, con el objetivo de transmitir a sus profesionales el valor de las conductas seguras durante el desempeño de las tareas, tanto generales como específicas, de su puesto de trabajo, el Colegio Oficial de Geólogos –ICOG- organizó los pasados días 27, 28 y 29 de marzo un curso en el que se analizaron los riesgos a los que los geólogos se encuentran expuestos, ya sea en explotaciones a cielo abierto, como en explotaciones subterráneas. Todo ello, con la idea de buscar las medidas preventivas oportunas para eliminarlos o minimizarlos.

En este sentido de procurar la formación en prevención, María del Mar Alarcón, secretaria general del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, entrevistada recientemente por la publicación BIA, del Colegio de Arquitectos Técnicos de Madrid considera «vital que la formación preventiva esté presente en la sociedad desde las primeras etapas educativas, y de modo transversal en todas las titulaciones universitarias».

El verdadero coste de la prevención

Si de economía se trata, y de esta la parte del coste o del gasto, el error en esta materia no podrá ser resuelto fácilmente: «Es un error plantear la prevención de riesgos laborales en términos económicos, ya que las consecuencias de los accidentes afectan en ocasiones de forma irreparable a la integridad física de las personas, con todo lo que ello conlleva», advierten desde el órgano que representa a los arquitectos técnicos. Para el CGATE, «la prevención de riesgos laborales nunca es un gasto sino un ahorro porque los problemas que puede generar un accidente evitable son mucho mayores que la inversión en prevención». Desde el ámbito empresarial, debe disponerse de una buena gestión de sus gastos, —apunta Rosana Alonso—, ya que «si se analizan los costes de un accidente se ve claramente que el coste de la prevención es menor». Es por esto, por lo que «la prevención debe estar en las bases de gestión eficiente del modelo empresarial, considerarse un activo de la empresa que pone en valor su 'marca'», añaden desde el CGATE, organismo para el que el trabajador tiene también su responsabilidad, la de «asumir que la prevención es un valor más importante que la valentía». Aumentar el número de inspecciones o el importe de las sanciones son otras de las medidas señaladas, en este caso, por Jorge Goldaracena, como política a seguir para

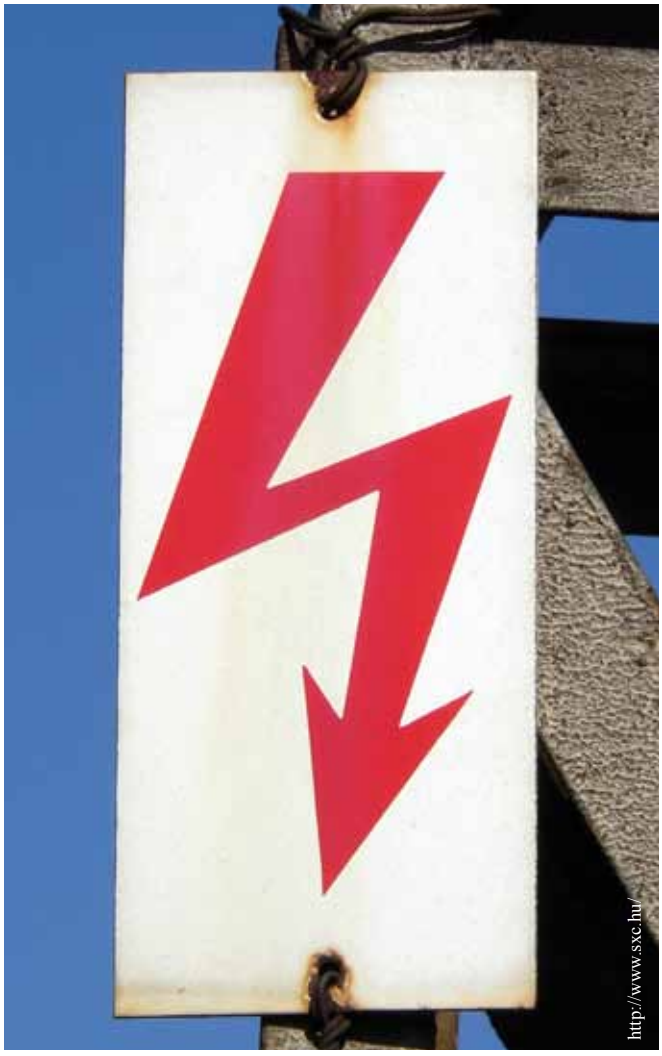

que la prevención de riesgos laborales no llegue a considerarse un mero gasto.

Desde el punto de vista de la productividad, y teniendo en cuenta aquella máxima en la que puestos de trabajo saludable suponen un aumento considerable de la misma, Rosana Alonso alerta de la posibilidad de que existan casos de empresas que «disminuyan las condiciones laborales de sus trabajadores y los acucien con que deben incrementar la productividad y así mantener sus puestos de trabajo y sus ingresos». Para ello esta experta aporta soluciones como «incentivar a aquellas empresas que no lo hagan», todo ello sin dejar de impulsar la «cultura preventiva». Además, la promoción de la salud en el lugar de trabajo y por ende la disminución de las enfermedades y accidentes de trabajo, así como los costes derivados de ellas, se traduce en un incremento de la productividad.

La vinculación entre salud y productividad sigue vigente para el CGATE, por lo que «tenemos que esforzarnos en implantar hábitos saludables pero basados en diagnósticos realistas para conseguir que sean realmente efectivos».

Futuro de la prevención

El presente crítico que estamos viviendo no resulta especialmente esperanzador como punto de partida para un futuro más positivo. Por todo ello Goldaracena cree necesario «aprovechar este tiempo para aumentar la formación de los trabajadores tanto en materias preventivas como relacionadas con el oficio que desempeñan o pretendan desempeñar, por lo que las oficinas de empleo deberían canalizar recursos de que dispongan para fomentar, a través de entidades fiables del sector, cursos de formación específicos».

Desde el lado de la prevención, Rosana Alonso considera que las empresas dedicadas a esta materia, «debemos implicarnos aún más en concienciar a los trabajadores y los empresarios de que este 'ahorro' que se da a corto plazo va a suponer un coste mayor que el 'ahorro' a largo plazo, sin incluir las sanciones económicas que esto puede acarrear a las empresas». También, «debemos hacer ver a las empresas que la prevención es un pilar básico», en la misma medida que lo es «la producción para una gestión óptima económica de las empresas».

La situación presente con un descenso continuado de la actividad, sobre todo en sectores como el de la construcción, puede provocar un efecto colateral positivo, «de manera que únicamente las grandes empresas o las muy especializadas sobrevivan a este periodo de sequía, lo que se podría traducir, cuando el sector vuelva a unos niveles normales de actividad, en una construcción más tecnificada y trabajadores mejor preparados, lo que por fuerza tiene que suponer menores siniestros», tal y como se entiende desde el CGATE.

Y es que a pesar de que «actualmente, lo saludable es tener un puesto de trabajo», como dice Jorge Goldaracena, la seguridad nunca debe dejar de considerarse prioritaria en el desempeño de una profesión. Los 'recortes', la 'austeridad' y la 'reducción de los costes' no deberían afectar a una parcela que tarde o temprano asegura el éxito, un éxito que, al margen del aspecto económico, es un éxito seguro, en tanto en cuanto está predestinado a evitar un accidente. ■

¿Y qué hay del trabajador?

Según una encuesta llevada a cabo por la empresa de empleo Randstad, realizada a 7.000 personas con y sin empleo, de entre 28 y 65 años, la seguridad laboral a largo plazo es el aspecto más valorado cuando buscan una empresa donde trabajar.

A pesar de que los trabajadores son conscientes de que es momento de hacer ciertos sacrificios de índole personal para lograr mayor estabilidad en el mercado y la empresa, Randstad subraya, que los trabajadores se aferran a la idea de seguridad, tanto en su puesto de trabajo como en la compañía en la que lo desempeñan, ya sea a través de la salud financiera o de las perspectivas de futuro que presenta.

*Ver Tribuna Global Compact página 26-27

Profesiones y RSC

Coordina: Carolina López Álvarez

APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL

El compromiso social de la Abogacía

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), en coordinación con los Colegios de Abogados, ha puesto en marcha el Registro nacional de abogados probono, cumpliendo con el convenio firmado con Transparencia Internacional España (TI-España). De esta forma, todos los abogados que deseen colaborar en causas de interés público y en defensa del principio de legalidad, especialmente en aquellos casos que se presenten vinculados al derecho a la información relativa a los poderes del Estado, podrán darse de alta en este registro a través de las páginas web del CGAE www.abogados.es y www.cgae.es, accediendo al formulario de inscripción puesto a disposición de todos los abogados y abogadas.

Asimismo, el 24 de febrero CaixaForum Madrid acogía el Encuentro Pro Bono, una jornada en la que se reflexionó sobre el papel de entidades sociales y despachos de abogados en la defensa de los Derechos Humanos, sobre cómo articular su acción de forma eficaz y eficiente. Para ello, se contó con representantes de los actores más relevantes de la acción pro bono en España, cuyas ponencias perseguían un objetivo claro: fomentar la participación y la toma de conciencia para que la acción social de los abogados se convierta en sello característico de la profesión.

Durante el encuentro, que fue organizado por los despachos CMS Albiñana & Suarez de Lezo; Cuatrecasas, Gonçalves y Pereira; Garrigues; Gómez & Acebo Pombo; Pérez Llorca; Ramón y Cajal Abogados y Uría Menéndez, se habló de la necesidad de involucrarse, de cómo hacerlo y de sus implicaciones. Según se puso de manifiesto, como abogados, se tiene una responsabilidad hacia la sociedad. El acto sirvió para destacar todo lo que se está haciendo en esta materia, intercambiar experiencias y mejorar la comunicación entre despachos de abogados y entidades sociales.

Enfermeras Para el Mundo ayuda a equipar centros educativos en Marruecos

Con el propósito de contribuir a mejorar el sistema de formación de los futuros profesionales sanitarios y apoyar al Ministerio de Salud de Marruecos en el refuerzo de las capacidades de los recursos humanos, la ONGD de la Organización Colegial de Enfermería, Enfermeras Para el Mundo, hacía entrega el pasado 15 de marzo del material de laboratorio destinado a equipar las salas de prácticas de los centros educativos donde se forman los futuros enfermeros y enfermeras de las poblaciones de Agadir, Ouarzazate y Tiznit, en la región de Souss Massa Daraa, al sur de Marruecos.

Gracias a esta iniciativa, estudiantes de enfermería y otras profesiones sanitarias dispondrán del material pedagógico necesario con el que practicar el conjunto de técnicas imprescindibles que necesitan saber para el futuro ejercicio de su profesión. Dados los altos índices de morbimortalidad materna de esta zona —donde se encuentra la población rural más pobre de Marruecos—, desde la ONGD consideran necesario aumentar el número de profesionales sanitarios para que la población pueda acceder a una atención sanitaria de mayor calidad.

Celebrando el Año Europeo del Envejecimiento Activo

La Universidad de Mayores de los Colegios Profesionales, fundada por el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid, se ha sumado como entidad colaboradora a la celebración del Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional.

De esta manera, dicha Universidad colaborará en las mesas redondas, conferencias y actividades de todo tipo que se lleven a cabo durante este año en favor de fomentar la presencia de los mayores en la sociedad.

La presencia de esta entidad en la web oficial europea, así como la organización de una mesa redonda en el día de la Solidaridad Intergeneracional, forman parte también de las iniciativas puestas en marcha a partir de la decisión de esta colaboración.

Todo ello sin perder de vista el objetivo final de la Universidad de Mayores, tal y como recuerdan desde el Colegio: «acercarse al conocimiento desde una perspectiva enriquecedora y creativa y hacerlo generando relaciones sociales y un espacio agradable de convivencia entre profesionales».

Calidad de vida y hábitos saludables en las organizaciones

Valentí Pich Rosell
Presidente
Consejo General de Economistas

Es evidente que los comportamientos personales no constituyen el objetivo fundamental de la empresa, ni siquiera esta es responsable de las actitudes vitales de las personas que prestan sus servicios en la misma. Centrándonos, sin embargo, en aquellas empresas que tienen una visión a largo plazo y espíritu de permanencia y que consideran que su personal es un aspecto clave del proyecto aparece entonces el concepto de 'salud de una empresa'. Con él no solo nos referimos a su estado económico, como suele ser lo habitual, a su imagen comercial o su valor en la Bolsa, sino que hablamos de un proyecto común en el que la 'salud' se entiende en un sentido amplio, en el que se puede englobar también la salud de sus trabajadores en la medida que aceptemos que ello equivale a una mayor implicación y a un mayor rendimiento.

Es entonces cuando se reconoce que la integración de las personas y de los equipos en el proyecto de empresa tiene efectos positivos en la consecución de sus objetivos. Convencerse de que 'empleados saludables en organizaciones saludables' es un principio que implica beneficios para todos en forma de espiral es fundamental a la hora de abordar estas iniciativas. Para la empresa, porque empleados más saludables implica mayor rendimiento físico y mental, lo que se traduce en más productividad, menos absentismo, mejor imagen, mejor valoración por los mercados. Para los empleados, representa mejor realización profesional, más calidad de vida, mayor longevidad. Para la sociedad en general, supone menos costes por tratamiento de enfermedades, cuyos recursos liberados pueden a su vez utilizarse en otro tipo de acciones. Se trata de un proceso que continuamente se retroalimenta.

Algunos datos

Podría pensarse que estas afirmaciones no pasan de ser simples comentarios bienintencionados, pero no es así. Los datos disponibles apoyan de manera clara lo expuesto previamente. Según la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en Europa se pierden cada año 600 millones de jornadas laborales por enfermedades de los trabajadores, lo que representa unas pérdidas que superan el 3 por ciento del PIB de los países de la Unión Europea. Por otra parte, se estima que el absentismo laboral se podría reducir en más de un 30 por ciento, según iniciativas como «*Move Europe*» mediante la introducción de hábitos más saludables entre los trabajadores. Un ejemplo de lo relatado es ofrecido por la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo, pues un incremento de un 1 por ciento en salud de sus trabajadores supuso para Volkswagen un ahorro de 190 millones de euros en 10 años.

Los datos de los estudios comentados concluyen que por cada euro invertido por la empresa en hábitos saludables de sus trabajadores, se obtienen entre 2,5 y 4,8 euros de beneficio, en estos momentos y dependiendo del país, ya que no se trata de un proceso general e ilimitado.

Estos valores que conforman la idiosincrasia de las organizaciones, esto es, la cultura empresarial, tienen cada día mayor aceptación por parte de los mercados, como sucede con otros aspectos tales como los comportamientos favorables a la conservación del medio ambiente, la aplicación de criterios de calidad, la certificación, etcétera, y lo serán en mayor medida con la generalización de las memorias de sostenibilidad, en las que estos principios son recogidos y valorados dentro del concepto, hoy generalmente aceptado, de la Responsabilidad Social Corporativa. En este sentido, considero un error no avanzar en esta línea, pues incluso en época de crisis, como la que actualmente vivimos, su aplicación por las empresas puede marcar las diferencias que les permitan la supervivencia.

El papel de las organizaciones profesionales

Los colectivos profesionales que tienen relación directa con las empresas, tanto como empleados, como en el papel de asesores externos, poseen un interesante campo de actuación para que éstas puedan implantar las medidas necesarias con el fin de que los trabajadores adopten una vida más saludable en el ámbito laboral. No se trata de un gasto, sino de una buena inversión, en la que todos ganan: las empresas reducen sus costes de producción, al disminuir las enfermedades, el absentismo y los accidentes laborales; y los trabajadores, por su parte, obtienen mayor calidad de vida y mejoran su salud, lo que se reflejará en la calidad del trabajo. Y la sociedad reducirá también los gastos en estos mismos conceptos. Una investigación del Colegio de Médicos de Málaga estimó la repercusión de 10 riesgos de la salud en el incremento de los gastos por este concepto, llegando a conclusio-

nes como las siguientes: depresión 70 %, estrés, 46 %, azúcar 35 %, exceso de peso 21 %, tabaquismo 21 %, hipertensión 12 %, vida sedentaria 10%, riesgos cardiovasculares 228 %, riesgos psicosociales 147 %, embolia o accidente cerebral 85 %. No es necesario insistir en que muchos de los riesgos analizados tienen relación con los hábitos laborales de las personas.

Un papel fundamental les corresponde a los responsables de la empresa que deben preocuparse de los comportamientos saludables de sus trabajadores, pues los directivos deben ser ejemplares desde un punto de vista ético y de sus intereses si quieren que sus colaboradores les sigan, evitando los comportamientos que disgreguen al grupo o sean negativos para dichos objetivos.

Como ha quedado indicado al principio del artículo, estos procesos requieren empresas con visión de futuro, no entendido en el sentido de 'antigüedad', sino de auténtico deseo de permanencia y continuidad. Pero también precisa que la otra parte esté dispuesta a asumir su papel y, por tanto, exista el convencimiento del trabajador de que él también saldrá beneficiado, de modo que se involucre en el proceso. En definitiva, se trata, como he intentado poner de manifiesto, de procesos que tendrán éxito si son reconocidos y valorados socialmente.

Nueva edición de las Jornadas Corresponsables en Barcelona y Madrid

Los días 28 de febrero y 6 de marzo tuvieron lugar en Barcelona y Madrid, respectivamente, las XXVIII y XXIX Jornadas Corresponsables que sirvieron de marco de presentación de la séptima edición del 'Anuario Corresponsables 2012', publicación de referencia en RSC, y en la que se incluyen tribunas, artículos y buenas prácticas de empresas y organizaciones de todo tipo (incluidas las organizaciones colegiales).

En ambos actos, organizados por la editorial especializada en Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Sostenibilidad, MediaResponsable, se dieron cita expertos de primera línea para reflexionar en torno al valor más intrínseco de la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE): su contribución para resolver los retos ambientales, sociales, laborales, de derechos humanos y éticos que la sociedad afronta. Se trata de volver a las raíces de la RSE y analizar el potencial, las herramientas, las dificultades y las ventajas que las empresas (y organizaciones de todo tipo) tienen, en alianza con sus grupos de interés, para dar respuesta a estos desafíos.

En la inauguración del acto en Madrid se contó con la participación de Miguel Ángel García, director general del Trabajo Autónomo, Economía Social y RSE del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, quien señaló «la voluntad del Gobierno de España de fomentar la RSE para generar un crecimiento sostenible y empleo estable y de calidad». En este sentido, Miguel A. García explicó las dos iniciativas que tienen previsto lanzar desde su ministerio para promover la RSE entre grandes empresas y pymes: «En primer lugar, un programa de fomento de la cultura emprendedora y de la RSE en los centros educativos, en colaboración con el ministerio de Educación; y, por otro lado, un plan nacional de RSE en consonancia con las recomendaciones de la comunicación de la Comisión Europea (CE) que sirva para homogeneizar las legislaciones autonómicas».

Marcos González, director general de MediaResponsable y presidente de la Fundación Corresponsables, por su parte, apuntó que «cada vez hay más organizaciones, pese a todo, que apuestan por la Responsabilidad Social y que la ven como un valor añadido». Además, animó a comunicar la RSC: «En un mundo tan mediático, solo si comunicas existes, por lo tanto, es fundamental dar a conocer las buenas prácticas para generar *benchmarking*».

Las jornadas incluyeron varias mesas redondas y talleres monográficos en los que participaron representantes de organizaciones de diversa índole. Entre ellos, se encontraba Valentí Pich, presidente del Consejo General de Economistas, quien aportó su visión acerca de la calidad de vida y los hábitos saludables en las organizaciones, tal y como se recoge en el artículo de esta página.

De izda. a dcha., Alberto Fernández, director de Estrategia y Com. Interna de Endesa (sede del acto en Madrid), Miguel A. García y Marcos González

Casos de éxito sobre conciliación y flexibilidad horaria

La Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles editaba recientemente un libro donde, bajo el título de *Por la productividad, racionalidad y flexibilidad en la empresa española. 7 casos de éxito según sus protagonistas*, se recogen, a modo de guía, los modelos empresariales que Asefarma, Banco Santander, Iberdrola, La Caixa, Metro de Madrid, MRW y Sodexo están llevando a cabo con medidas de flexibilidad horaria, teletrabajo, conciliación, reducción de jornadas en caso de necesidad, entre otras cuestiones.

En palabras de Ignacio Buqueras, presidente de la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles, «estas empresas son un claro ejemplo de que con una positiva colaboración entre la dirección y los trabajadores, ser eficaces, productivos y generar empleo con unos horarios racionales es rentable».

Por los derechos de la infancia

Pacto Mundial, UNICEF y Save The Children presentaban el 12 de marzo los Derechos de Infancia y Principios para Empresas, una petición al mundo empresarial para que aumente sus esfuerzos en el respeto y apoyo de los derechos de los niños y niñas en el ámbito laboral, en los mercados y en la comunidad.

Cubriendo un amplio abanico de temas clave —desde las peores formas de trabajo infantil a prácticas de marketing o publicidad, o al papel de las empresas a la hora de proporcionar ayuda a los niños y niñas afectados por emergencias— los Principios piden a las empresas de todo el mundo que defiendan los derechos de la infancia en sus políticas empresariales y quetomen medidas para avanzar en el ámbito de estos derechos. Los Principios buscan, además, informar a otros agentes de la sociedad, particularmente, gobiernos y sociedad civil, también implicados en esta materia.

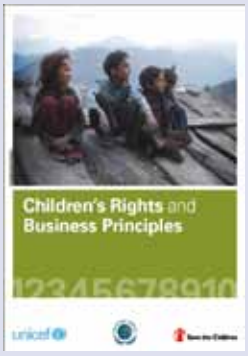

Fisioterapeutas y gestores administrativos muestran su apoyo a la discapacidad

El Consejo General de Fisioterapeutas, representado por su vocal, Iban Arrien, se reunía a finales de marzo con las entidades de la discapacidad con el ánimo de conocer las necesidades fisioterápicas del colectivo y ofrecerles el establecimiento de una colaboración institucional que permita paliar las dificultades que encuentran en su vida diaria.

La organización de jornadas formativas sobre Fisioterapia; el establecimiento de un diálogo y colaboración directa con las distintas entidades; la creación de un foro nacional para debatir sobre sus necesidades en este ámbito; o el impulso de un modelo más acorde con las circunstancias actuales son algunas de las propuestas realizadas por el Consejo.

Asimismo, el Colegio de Gestores Administrativos de Madrid reconocía el pasado 28 de marzo la labor de instituciones como el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo y Famma-Cocemfe (Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid) en la atención a las personas con discapacidad y a las víctimas de los accidentes de tráfico. Este reconocimiento se producía durante el almuerzo-homenaje organizado por el Colegio y su fundación para premiar la labor de la Dirección General de Tráfico en la prevención de los accidentes de tráfico. Durante el acto, el Colegio ha hecho entrega a la directora general de Familia, Menores, Promoción Social y Voluntariado de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Silvia Valmaña, de un cheque para la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo para la Investigación y la Integración.

Los Diez Principios del Pacto Mundial

El objetivo del Pacto Mundial es facilitar la alineación de las políticas y prácticas corporativas junto a valores y objetivos éticos universalmente consensuados e internacionalmente aplicables. Estos valores éticos básicos han sido formulados en diez principios clave en las áreas de derechos humanos, derechos laborales, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Derechos humanos

1. Las empresas, y organizaciones en general, deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Derechos laborales

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradición del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Toda la información en: www.pactomundial.org

The Global Compact

Unión Mundial de Profesiones Liberales

El 13 de febrero se celebró en París un Consejo Ejecutivo de la Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL). Durante el mismo, además de tratarse asuntos relacionados con la propia actividad de la UMPL, se rindió homenaje a Henry Salmon, presidente de honor de la organización internacional con motivo de su salida de la institución por problemas de salud. Henry Salmon, cofundador de la UMPL en el año 1987, ha trabajado desde entonces por y para alzar la voz de las profesiones liberales en el ámbito internacional.

Unión Profesional, que fue también cofundadora de la UMPL, estuvo presente en el homenaje y su presidente, Carlos Carnicer, vicepresidente asimismo de la UMPL, transmitió su felicitación a Salmon por su gestión de la institución señalando que la UMPL «queda marcada por su gran contribución que esperamos siga con el esfuerzo del equipo que quedamos al frente». En palabras de Carnicer, «la etapa que ahora comienza, no sería igual sin haber contado con su activa participación». La UMPL, que celebra este año su vigésimo quinto aniversario, tiene estatus consultivo en la UNESCO y participa, entre otras, en la OCDE, la OMC y la OIT.

Soy joven, soy europe@, no me paro

El 20 de marzo, la sede de la Representación de la Comisión Europea en España acogió la presentación de la campaña promovida por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y la Secretaría de Estado de la Unión Europea: 'Soy joven. Soy Europe@. No me paro'.

Esta campaña busca mostrar a los jóvenes españoles las oportunidades de empleo y formación ofertadas en la Unión Europea y recorrerá toda la geografía nacional a fin de sensibilizar sobre este asunto a la juventud española.

Se persiguen tres objetivos principales:

- Dar a conocer los programas de la Unión Europea para combatir el desempleo.
- Determinar el nivel de conocimiento de estos programas entre los jóvenes.
- Interactuar con los jóvenes para recabar respuestas que permitan buscar mejoras necesarias para reactivar el empleo juvenil en España.

El encuentro celebrado en Madrid contó con la participación del Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Unión Europea, Juan Arístegui Laborde, del Director de la Oficina del Parlamento Europeo en España, Ignacio Samper Cimorra y del Director de la Representación de la Comisión Europea en España, Franciso Fonseca Morillo.

Debate sobre la Directiva de reconocimiento de cualificaciones en el Parlamento Europeo

El 28 de febrero del 2012 tuvo lugar el primer intercambio de puntos de vista del Comité de Mercado Interior y Protección al Consumidor del Parlamento Europeo sobre la Propuesta Legislativa de 19 de diciembre del 2011 de la Comisión Europea para la modernización de la Directiva 2005/36 de reconocimiento de cualificaciones profesionales.

Bernadette Vergnaud es la eurodiputada responsable de la labor del PE en esta materia. Junto a ella trabajan como ponentes en la sombra los también eurodiputados y miembros del Comité de Mercado Interior: Constance Le Grip, Cristian Silviu Buşoi, Emilie Turunen, Emma McClarkin, Mikael Gustasfsson y Matteo Salvini. En este primer intercambio de puntos de vista participaron, asimismo, representantes del Consejo de Europa y Jürgen Tiedje, Jefe de Unidad de la Dirección General de Mercado Interior y Servicios de la CE, entre otros. El debate se centró en las cuestiones siguientes:

- Tarjeta Profesional Europea
- Acceso parcial a la profesión
- Número de profesiones reguladas
- Marcos comunes de formación y exámenes comunes
- Verificación de las competencias lingüísticas de los profesionales
- Inclusión de la profesión de notario en el ámbito de la Directiva
- Medidas compensatorias y requisitos mínimos de formación

Durante la sesión se anunció que, previsiblemente, el día 25 de abril se celebrará una Audiencia Pública en la que tratar estas cuestiones con todas las partes interesadas.

TJUE

En virtud de la *Directiva 93/13/CEE de 5 de abril de 1993 sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores*, las cláusulas abusivas de un contrato celebrado entre un consumidor y un profesional formuladas por este no vinculan al consumidor. Si bien el contrato que contenga tal cláusula seguirá siendo de obligado cumplimiento para las partes siempre y cuando el mismo pueda, objetivamente, subsistir sin ella.

Esta Directiva, no obstante, no se opone a que un Estado miembro establezca, con el debido respeto al derecho de la Unión, una normativa nacional que permita declarar la nulidad total de un contrato entre un profesional y un consumidor que contenga una o varias cláusulas abusivas cuando esto garantice una mayor protección del consumidor. Ello fue sentenciado el día 15 de marzo del 2012 por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ante una remisión prejudicial alzada por el órgano jurisdiccional eslovaco.

Entrevista a Claire Bury, directora en la Dirección de Servicios de la Dirección General Mercado Interior y Servicios (Comisión Europea)

«El papel de las organizaciones profesionales es primordial para el adecuado funcionamiento de la Directiva sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales»

Tras la visita del Comisario de Mercado Interior Michel Barnier a España, el pasado mes de febrero, la revista Profesiones se puso en contacto con la Oficina de la Representación en España de la Comisión Europea con el fin de solicitar una entrevista a la Dirección General de Mercado Interior y Servicios, encargada, entre otras cuestiones, del proceso de modernización de la Directiva sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales, citada en varias ocasiones por Barnier durante las intervenciones que realizó en nuestro país.

Esther Plaza Alba

¿Cuál es el balance que hace usted después de la reciente visita del Comisario Barnier a España?

La visita reciente del Comisario a España tuvo lugar en un periodo de reformas llevadas a cabo con mucha diligencia por el Gobierno español. Durante la visita él tuvo la ocasión de reunirse con varios ministros. También participó en un grupo de trabajo sobre el Mercado Interior donde se discutieron varias cuestiones relevantes como el Sistema de Información del Mercado Interior (IMI) y Solvit, los dos instrumentos electrónicos utilizados en el reconocimiento de cualificaciones profesionales.

Nos encontramos en el año establecido para la realización de las 12 líneas de actuación incluídas en el Acta del Mercado Único. ¿Cuál de estas 12 líneas de actuación sería prioritaria para España?

Cada una de las líneas de actuación en el Acta del Mercado Único es prioritaria para nuestra economía y para nuestros ciudadanos en Europa. La modernización de la Directiva sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales facilitará la vida de profesionales en busca de empleo o que ofrecen sus servicios en otros Estados miembros, y a la vez ofrece más garantías para los pacientes y consumidores.

¿Cuáles son las expectativas de la Comisión con respecto a la influencia de la Directiva sobre el futuro inmediato de los profesionales europeos?

La modernización de la Directiva aspira a reforzar y facilitar la movilidad de los profesionales europeos. Por un lado, es una respuesta europea a la penuria de mano de obra cualificada en ciertos Estados miembros como Alemania o el Reino Unido. Por otro, dicha modernización debe ayudar a los que buscan empleo a ocupar puestos disponibles en el extranjero, por ejemplo, aquellos que actualmente no encuentran trabajo

en España. De hecho, nuestra iniciativa coincide con el interés de los ciudadanos: en el 2010, el 28% de los europeos declaró estar interesado en obtener un empleo en el extranjero. Por esta razón es necesario ayudar a los interesados a encontrar todas las informaciones sobre la regulación de la profesión en el otro Estado miembro y asistirles en los pasos necesarios para el reconocimiento. Dar mayor importancia a los procesos electrónicos es esencial para la comunicación de ciudadanos con las autoridades competentes. Por eso, tenemos la intención de introducir la tarjeta profesional europea. Nuestra iniciativa también concierne a los jóvenes que terminaron la universidad y buscan una práctica remunerada en otro Estado miembro para poder acceder a una profesión regulada.

Desde la Comisión Europea ¿se ha previsto una fecha concreta para la cual los profesionales europeos deberían disponer de esta tarjeta?

Tras la propuesta de la Comisión Europea de finales del 2011, el Consejo y el Parlamento Europeo, colegisladores a nivel europeo, han comenzado su trabajo. Esperamos alcanzar un acuerdo político hacia finales de año. Después, será necesario realizar trabajos suplementarios para poner en práctica la emisión de la tarjeta profesional europea. Esperamos que las primeras tarjetas profesionales estén disponibles a comienzos del año 2014.

Teniendo en cuenta las previsiones de la Comisión Europea, ¿cómo afectará dicha Directiva a los servicios profesionales y cómo se podrán beneficiar éstos?

Los servicios profesionales representan un elemento importante para el crecimiento en la Unión Europea. Necesitamos mejor calidad de servicios que contribuyan al crecimiento de los mercados de servicios. Esto también implica revisar las regulaciones nacionales para identificar las reglas que injustamente hacen difícil el acceso a una profesión regulada o su ejercicio. Una cuestión difícil es el acceso parcial a una profesión, un principio contradictorio, cuyo ámbito de aplicación debemos aclarar. El acceso parcial es importante, por ejemplo, para los ingenieros. El propio Tribunal de Justicia aceptó esta solución para el reconocimiento de un ingeniero extranjero en España

Según la Comisión, ¿qué papel deberían jugar las organizaciones profesionales en el nuevo Mercado Interior europeo?

Varios elementos de la propuesta, ya sea la introducción de la tarjeta profesional europea o bien el establecimiento de principios de formación comunes, implican una participación activa de organizaciones profesionales. Su papel es primordial para el adecuado funcionamiento de la Directiva, así como también para los resultados de nuestra economía para la que el crecimiento es esencial. Se trata, por lo tanto, de una responsabilidad, e invitamos a las organizaciones profesionales a mostrar una actitud abierta y europea para favorecer la movilidad de todos los profesionales europeos sin discriminación alguna.

Visita a España del Comisario europeo Michel Barnier

En su visita a Madrid, los días 9 y 10 de febrero, el Comisario europeo de Mercado Interior, Michel Barnier, manifestó el interés desde la Unión Europea por «relanzar el mercado interior a través de doce líneas de actuación», entre las que se encuentra la necesaria «aceleración del programa de movilidad de los trabajadores», mediante actuaciones como la aprobación definitiva de la modernización de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones, «a fin de simplificar los procedimientos, reexaminar el ámbito de aplicación de las profesiones reguladas y reforzar la confianza y la cooperación entre los Estados miembros, especialmente a través de una tarjeta profesional europea», tal y como queda especificado en el documento titulado *Doce líneas de actuación para el mercado único de 2012: juntos para un nuevo crecimiento*, publicado en el mes de abril del 2011. Además, el Comisario europeo, quien reconoció los esfuerzos realizados por España para cumplir con los objetivos europeos, recomendó «estar al servicio de la economía real», aquella que prioriza a los «consumidores y trabajadores». Asimismo, consideró imprescindible avanzar hacia una verdadera «gobernanza europea». De todo ello dio cuenta durante una rueda de prensa celebrada el día 9 de febrero, junto al ministro de Asuntos Exteriores español, José Manuel Margallo. Al día siguiente, el Fórum Europa acogió al Comisario Europeo, quien presentó su idea de un mercado interior «real y eficaz». Recordando que en este 2012 se celebra el veinte aniversario del Mercado Único Europeo, Barnier apeló a la memoria, que no a la nostalgia, pues «tenemos un deber de lucidez y de responsabilidad», dijo. «En este mundo elegimos ser espectadores o actores» subrayó después de describir un escenario en permanente competencia, en el cual destacan China y Estados Unidos como principales competidores de la Unión Europea. «El hecho de ser europeo no es una opción, es una necesidad vital. Ningún país europeo será capaz de estar en 2050 entre las diez potencias principales por sí solo. Si queremos ser actores debemos ser españoles y europeos», manifestó. Refiriéndose al contexto de la crisis, aseguró que, desde la UE se está haciendo todo lo posible para «corregir las debilidades» y «construir una potencia europea». Para ello, describió algunos elementos claves como: «Poner en orden» las finanzas públicas de cada miembro de la UE. Crear herramientas de gobernanza común, como el Pacto de Estabilidad Presupuestaria. «Transparencia y regulación inteligente» para que los mercados financieros estén al servicio de la economía real, «aquella que tiene una base en Europa y que tenemos que preservar pues es la base del Mercado Único Europeo».

Entra en vigor la Iniciativa Ciudadana Europea

El 1 de abril entró en vigor el Reglamento nº 211/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2011, sobre la Iniciativa Ciudadana Europea, lo que supone el establecimiento de un canal para la participación de los ciudadanos y la sociedad civil en la elaboración de las políticas de la Unión Europea (UE).

Dado el alto porcentaje de políticas nacionales que tienen su origen en Bruselas, Unión Profesional considera que la apertura de esta nueva forma de participación en los asuntos públicos permitirá un mayor acceso y una mejor canalización de las propuestas de la sociedad civil, dentro de la que se encuentra el subsector de las organizaciones profesionales.

Desde Unión Profesional, asociación que agrupa a las profesiones españolas, se considera que los ciudadanos, potenciales o reales clientes y/o pacientes de los profesionales colegiados, amplían así la posibilidad de articular con mayor efectividad sus derechos que, en muchos ámbitos, se facilitan o tutelan por los profesionales y sus estructuras organizadas mediante los colegios profesionales estatales y territoriales —y sus Consejos Generales y Superiores— que tienen como fin el interés público.

Según se estipula en el reglamento, para presentar una iniciativa ciudadana europea, se necesita contar con el apoyo de al menos un millón de firmantes con capacidad para ello, y éstos deben proceder de al menos un cuarto de Estados miembros de la UE.

Plan de crecimiento en Europa

«**Debemos fomentar la movilidad laboral** para crear un mercado de trabajo europeo más integrado y abierto». De esta manera se expresa la propuesta número siete de las ocho que doce de los Estados miembros de la Unión Europea (UE), entre los que se encuentra España, destinaron el lunes 20 de febrero a los presidentes del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy y de la Comisión Europea (CE), José Manuel Durao Barroso.

En el mismo punto, los doce firmantes consideran que se debe también «aumentar la acción para reducir el número de profesiones reguladas en Europa, mediante la introducción de nuevos test de proporcionalidad establecidos en la legislación». Asimismo y en este contexto, solicitan a la CE que conforme lo antes posible un nuevo foro que evalúe prácticas nacionales, de manera que pueda identificarse y eliminarse «barreras regulatorias injustificadas».

Con respecto al sector servicios, en la misiva se expresa la necesidad de actuar con urgencia, tanto en el ámbito nacional como en el europeo, con el objetivo de «abolir las restricciones que obstaculizan el acceso y la competencia». Junto con el Mercado Único Digital y el de Energía, son tratados también temas como la investigación europea, los mercados globales, aspectos sobre la regulación europea o los servicios financieros.

The Professions in the United Kingdom

Peter Swindlehurst
Secretary
UKIPG

The word 'professions' in the UK is generally restricted to those occupations which have some special characteristics. They have a foundation in a specific body of knowledge, and of skill and judgement in applying that knowledge with discernment in a range of different circumstances. The understanding of fundamental principles underpins current knowledge and practice, most of which is continuously evolving through research, development and evidence-based practice. The result is an unequal relationship with the 'customer' who, in most instances, not only lacks the knowledge to answer key questions at issue but often lacks the insight to know the questions to be asked. A professional relationship is based on sound ethical principles and trust, and not simply on a consumer law and customer service. To achieve this, a form of collective regulation attempts to protect both the client and the public generally by excluding from practice (or at least from a regulated title) those not competent or ethically fit to practise. An individual registered practitioner, irrespective of workplace setting, must adhere to a set of common values and ethical code which is more demanding than simply compliance with the law of the land.

In a limited number of areas, mainly health-care and where there are some specific public safety risks, regulation is by national law, albeit varying slightly between the four parts of the United Kingdom. However, professional regulation is mainly self-imposed through membership of professional organisations, many of which have a long standing official recognition through incorporation by Royal Charter. However, there are few limitations on practice. If customers wish to risk using the services of someone not professionally registered, they are free to do so. Similarly, if a professional association lets its standards decline, then another organisation can compete in the market – especially to respond to the development of new professions. The United Kingdom professions are diverse, generally self-regulated and certainly have few monopoly powers. This also makes it difficult to get an organised view!

RedAbogacía

Tu socio tecnológico de referencia

- *Registro telemático*
- *Ventanilla única para las profesiones*
- *Soluciones de gestión con firma electrónica*
- *Notificaciones electrónicas fehacientes*

Organizaciones colegiales y redes sociales

«Si estamos todos, crecemos todos»

Elisa G. McCausland

Hace ya un año que en el Blog de las Profesiones —el canal 2.0 de Unión Profesional dedicado a las buenas prácticas en el sector colegial— se publicó un *post* titulado «Si estamos todos, crecemos todos». En él se apelaba al cambio de mentalidad necesario para abrir las organizaciones colegiales a la Red. «Cuando cambiamos el chip, el resto viene solo. Es lo más parecido a un despertar que se puede tener en el ámbito de la comunicación. Me refiero a un despertar hacia dentro, en la virtualidad», explicábamos entonces. Un año después se puede decir que los Consejos y los Colegios Profesionales se han puesto al día en Comunicación 2.0. Twitter y Facebook son las dos redes sociales más utilizadas, pues permiten un potencial de interacción entre instituciones basado, principalmente, en la bidireccionalidad. «Es indispensable verle el potencial a la herramienta» porque, como recuerda Nagore de los Ríos, directora de comunicación en Internet de Irekia, «si no te lo crees y se impulsa, no funciona».

Campañas colegiales

Decía Esteban Mucientes, en la jornada *Introducción a las redes sociales en el entorno colegial*[1], que «las redes sociales son importantes para poner en valor la labor de los colegios profesionales». En su intervención se centraba en la reputación, pero también en el potencial de difusión de los valores intrínsecos a las profesiones colegiadas. El Consejo General de Diplomados en Trabajo Social es buen ejemplo práctico de este principio teórico. Coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Trabajo Social, inauguraron sus perfiles en redes sociales —Twitter y Facebook— y Youtube como parte de la estrategia para aumentar su presencia en el ámbito comunitario, «buscando soluciones locales desde el enfoque del desarrollo social local» y, a su vez, «desarrollando alianzas para buscar soluciones globales ante problemas globales». Otro ejemplo reciente, que también puede enmarcarse en este espíritu, es la campaña de difusión en redes sociales, iniciada por la Organización Médica Colegial (OMC), del Código de Deontología Médica. Con esta iniciativa, la OMC quiso hacer llegar, «de una manera directa y sencilla» —tanto a los médicos como a los pacientes y a los ciudadanos— las normas deontológicas por las que se rigen los médicos, «para que todos los ciudadanos puedan entenderlo y conozcan las obligaciones de los profesionales médicos con los pacientes».

Transparencia > participación > colaboración

Los gurús de la Comunicación 2.0 insisten en el importante papel de la escucha activa en entornos digitales; también insisten en la transparencia como «garantía anticorrupción». (In)formar al ciudadano de la actividad de la organización a la vez que abres todos los canales al *feedback*. De ese retorno pueden surgir ideas, proyectos, grupos de trabajo… en definitiva, colaboración. Escuchar, dialogar y gestionar es la nueva regla, producto de ecosistemas colaborativos que, a día de hoy, tienen su mayor oportunidad en el entorno virtual. Amador Fernández Savater lo resume certeramente en su artículo *En provecho de todos*[2] : «La constelación del procomún (digital) inventa sus propias formas de autorregulación. No autoritarias, sino horizontales, comunitarias, distribuidas». En la Red reside la promesa de la colaboración.

Pero, para que estos entornos sean posibles, no solo es necesario un perfil 2.0 —es decir, participativo— de la organización; los miembros de los Consejos y Colegios Profesionales también deberían estar en la redes si, verdaderamente, quieren abrirse a la transparencia. En relación a ello, no deja de ser interesante que, de un tiempo a esta parte, algunos presidentes de Consejos de Colegios Profesionales hayan decidido participar en la conversación. Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería, fue el primero en

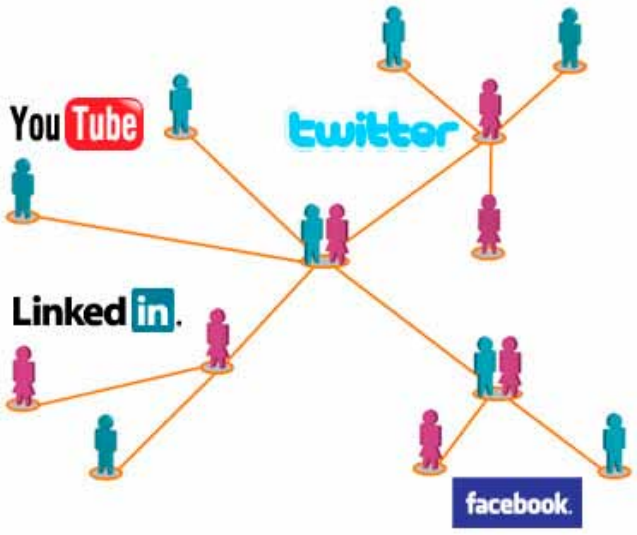

[1]Organizada por Unión Profesional el pasado 13 de diciembre. Más información, en Profesiones 135.
[2]En provecho de todos, de Amador Fernández Savater (El País, 28 de diciembre del 2011)

abrirse una página en Facebook «para comunicarse más y mejor con la profesión y los pacientes» el pasado verano. Ana Isabel Lima (@analimaf), presidenta del Consejo de Trabajo Social, y Juan José Rodríguez Sendín (@jrsendin), presidente de la Organización Médica Colegial, son partidarios de Twitter, la red de *microblogging* que, desde hace cinco años, viene tentando a instituciones de todo tipo. Los equipos de gerencia y comunicación también están aprendiendo a estar en las redes pues, como recuerda Joss Bernoff en *El mundo groundswell* (Empresa Activa, 2008), «nunca olvides que cualquier actividad que lleves a cabo en este entorno tendrá que ser de persona a persona». Qué mejor manera de afrontarlo que prepararse para ello.

Formación 2.0

El Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG), uno de los colegios profesionales con mayor tradición 2.0 del entorno, organizó recientemente una sesión titulada *Jornada sobre la utilidad de las redes sociales para el Geólogo*. Carlos Mendiola, director del Congreso de Redes Sociales para Profesionales —del que Unión Profesional fue institución colaboradora— y ponente de la sesión, aseguró que las redes sociales en el ámbito profesional sirven «para atraer a gente a nuestra comunidad, además de ofrecer la posibilidad de innovar, demostrar experiencia y abrir nuevas salidas profesionales».

Las redes sociales, «como todo elemento transformador nuevo, precisa de adecuación para aquellos que las desconozcan que, lógicamente, precisan introducción y necesitan formación», apunta el presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Rodríguez Sendín. Recientemente la OMC ha firmado un convenio con la Fundación Lafer con el objeto de poner en marcha, junto con la Universidad Antonio de Nebrija, el máster de postgrado ComSalud 2.0, un curso formativo dirigido a profesionales vinculados al sector sanitario y, especialmente, a los que trabajan en comunicación en sectores como el socio-sanitario, el farmacéutico o el alimentario. «Necesitamos formación para acabar con esos miedos que permitan una incorporación inmediata a las tecnologías 2.0 para aplicarlas adecuadamente y también para corregir errores», subrayó en la presentación del convenio.

Gobierno Abierto a la vista

La Unión Europea marca el paso y la comisaria para la Agenda Digital, Neelie Kroes, demuestra que estamos en la era del Gobierno Abierto respondiendo a una iniciativa individual sobre Open Data (Datos Abiertos) en la Red. A su vez, el Gobierno de Mariano Rajoy anuncia que habrá Ley de Transparencia y Buen Gobierno esta primavera. En una época en la que la participación de la ciudadanía es ya una realidad, el Gobierno Abierto se abre camino.

Elisa G. McCausland

En el 2011, la Comisión Europea inició un proceso de revisión de la Directiva Europea de Reutilización de la Información del Sector Público, cuyo objetivo es estimular la creación de nuevos servicios relacionados con la reutilización de la información, así como potenciar la transparencia de las Administraciones Públicas. Andrés Nin, utilizando una plataforma de apoyo online, proponía que una licencia única de Open Data para toda Europa fuera tenida en cuenta por la Comisión y el Parlamento europeos en su proceso de revisión„pues entiende que «la creación de un espacio único de información pública reutilizable en Europa requiere de una licencia Datos Abiertos uniforme, armonizada y única para todos los datos generados por las Administraciones Públicas Europeas». Neelie Kroes contestó en su blog que la licencia única sería tenida en cuenta por la Comisión Europea e invitó a la ciudadanía, desde su casa virtual, a colaborar en la propuesta de la Directiva. Eso es el Gobierno Abierto.

Como subrayó Nagore de los Ríos, directora de Gobierno Abierto y Comunicación en Internet del Gobierno Vasco en el encuentro Retos y oportunidades del Gobierno Abierto #RunOgov, «lo único que hay que hacer para gobernar es escuchar, y leer». Esta periodista aboga por la comunicación abierta y horizontal, «aquella que es capaz de involucrar a todas las partes». Tal como precisó en su intervención «lo importante es dialogar y no delegar». Escuchar-dialogar-gestionar. E (in)formar, «pues no puedes exigirle al ciudadano una participación activa si no conoce el objeto; si no empatiza con la cuestión». La participación no puede exigirse; ni la ausencia de ésta debería ser una excusa para el inmovilismo, matizó.

Ley de Transparencia y Buen Gobierno

Gobierno Abierto es sinónimo de conexión —enlace entre sociedad civil y Administración—. El objetivo último, la transparencia. Desde las administraciones públicas existen ejemplos locales de gobierno participativo y políticas autonómicas de apertura de datos y Gobierno Abierto. Sin embargo, España es de los pocos países de la Unión —junto a Luxemburgo, Chipre y Malta—que no tiene aún una normativa sobre transparencia. El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se quedó a las puertas, a pesar de tener redactado un anteproyecto de ley para la legislatura pasada, pero este no se llevaría a término debido al adelanto de las últimas elecciones. Mariano Rajoy, por su parte, ya ha presentado su anteproyecto de Ley de Transparencia y Buen Gobierno, cuyo período de consulta termina el 9 de abril. El objeto de esta ley, según el Ministerio de la Presidencia, es «ampliar y reforzar la transparencia en la actividad pública, reconocer y garantizar el derecho de acceso a la información y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento».

LOS 10 PRINCIPIOS*

1. El derecho de acceso a la información es un derecho fundamental de toda persona.

2. El derecho se aplica a todas las entidades públicas, a todos los poderes del Estado y a todas aquellas entidades privadas que lleven a cabo funciones públicas.

3. El derecho de acceso a la información se aplica a toda la información elaborada, recibida o en posesión de las entidades públicas, sin importar cómo esté almacenada.

4. Realizar solicitudes debe ser sencillo, rápido y gratuito.

5. Los funcionarios tienen la obligación de ayudar a los solicitantes.

6. Principio de publicidad de la información: el secreto y la denegación de la información son la excepción.

7. Las denegaciones de acceso a la información deben ser limitadas y estar debidamente motivadas.

8. Toda persona tiene el derecho a recurrir las denegaciones de acceso o la no contestación a las solicitudes presentadas..

9. Las entidades públicas, a iniciativa propia, deben poner a disposición del público información básica y esencial sin que sea necesario realizar una solicitud.

10. El derecho de acceso a la información debe ser garantizado por un órgano independiente.

*La Coalición Pro Acceso —plataforma formada por organizaciones de la sociedad civil e individuos que se constituyó en octubre de 2006 con el fin de promover la adopción e implementación de una Ley de Acceso a la Información en España— ha definido los diez principios que deberían recogerse en la inminente Ley de Transparencia y Buen Gobierno. Estos principios se han derivado de un estudio comparativo de la legislación y la práctica en más de 80 países del mundo así como de la nueva Convención del Consejo de Europa sobre el acceso a documentos públicos (2008).

El Blog de las Profesiones

http://www.union-profesional.blogspot.com

Miércoles, 14 de marzo del 2012

La felicidad del profesional y del ciudadano

La semana pasada leía que el 44,7 % de los españoles cambiaría de profesión si pudiera echar el tiempo atrás. En estos casos, lo que en un inicio se considera vocación con el tiempo muta en desilusión, y de ahí a la infelicidad en el lugar de trabajo hay tan solo un paso. Este pesimismo viene al caso del interés por parte de las organizaciones de seguir a la busca y captura de empleados felices, movidos por la persecución de la productividad ilimitada, según múltiples estudios. El ambiente laboral, el salario, la realización personal y el horario suelen encontrarse entre los factores favorables para lograr olvidar el miedo y entonces estar más cerca de la ansiada felicidad/productividad en el trabajo.

El desarrollo profesional en correlación con la realización personal resulta ser uno de los pilares fundamentales para prorrogar no solo el contrato sino también la felicidad en la puesta en práctica de sus cláusulas. En este desarrollo profesional está la clave diferenciadora entre llevar a cabo el trabajo de cualquier manera o hacerlo con todo el conocimiento—tanto académico como sensorial—.

La profesión es, por lo tanto, parte indisoluble de la persona y no una parte circunstancial, es la parte que llena de satisfacciones a quien la ejerce. Desde esta perspectiva, compartida por los colegios profesionales, la felicidad no abarca solamente al profesional sino y también al ciudadano, ora usuario, ora paciente, ora cliente.

Jueves, 1 de marzo del 2012

Quién tiene formación, tiene un tesoro

Ya sé que el refrán no es del todo así. Pero ,en los tiempos que vivimos, tan interesante resulta tener amigos como tener formación. Esta máxima ha hecho que muchos de los que habían dejado sus estudios a edades tempranas, seducidos por los apetitosos salarios que ofrecían diferentes oficios, vuelvan a las aulas universitarias cargados de ilusión por acceder de nuevo a la formación que en su día aparcaron en segunda fila. El perfil del estudiante universitario se ha visto diversificado. Ahora hay que contar también con quienes se embarcan en un proceso de segundas oportunidades o con aquellos que, aún conscientes de la dificultad de ejercer debido al aumento de la demanda, deciden dar este paso siguiendo a su orgullo personal o por el simple placer de disfrutar del conocimiento. Algo de lo que saben en el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid, entidad promotora de la primera y única Universidad para Mayores de los Colegios Profesionales. Y es que la evolución en este aspecto es clara porque si antes *el saber no ocupaba lugar hoy*, además, *quién tiene formación, tiene un tesoro*.

Fundéu es premiada en iRedes «por su acción dinamizadora, en las redes sociales, del buen uso de la lengua en los medios de comunicación»

Los organizadores del Congreso iRedes han galardonado a la Fundación del Español Urgente, Fundéu BBVA con el premio institucional iRedes 2012 «por su acción dinamizadora, en las redes sociales, del buen uso de la lengua en los medios de comunicación». En una rueda de prensa previa a la entrega del premio, el director general, Joaquín Muller, ha explicado cómo Fundéu surgió hace siete años «con la idea de ayudar a los periodistas a hacer un uso correcto del español», un tiempo en el que se ha ido evolucionando y ampliando esos consejos a las redes sociales.

Fundéu cuenta con más de 100.000 seguidores en Twitter (@Fundeu), pero Muller ha recalcado que muchas consultas —entre 70 y 80— les son remitidas diariamente a través de otros medios como el teléfono o el correo electrónico. Para Muller no existe una única forma de lenguaje, sino que «todo es correcto si se adecúa al foro en el que se difunde», por lo que un «buen periodista» sabrá adaptar su discurso al medio tradicional, pero también a redes como Twitter, «donde existe un límite de 140 caracteres que hace aceptables expresiones que en otro lugar no lo son».

Día Mundial de la Eficiencia Energética

El pasado 5 de marzo se celebró el Día Mundial de la Eficiencia Energética, lo que según el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía -IDAE- significa «la obtención de los mismos bienes y servicios energéticos con menos recursos pero con la misma o mayor calidad de vida, con menos contaminación, con un precio inferior al actual, con el alargamiento de la vida de dichos recursos y con menos conflictos sociales». Desde el año 1998, en el que se reunieron más de 350 expertos para abordar el tema de la crisis de energía, el 5 de marzo se conmemora dicha cita en la que se expuso como posible solución la eficiencia energética, entendida como una de las políticas de freno para el cambio climático y la consecución finalmente de sociedades sostenibles. A propósito de esta celebración, diferentes organismos difunden las claves para lograr un consumo de energía reducido. Es el caso de la Asociación General de Consumidores, ASGECO, quienes advierten de que con pequeños gestos sencillos, «podemos evitar un consumo inútil de energía, ya sea de origen eléctrico o de gas».

La CE propone mejorar la aplicación de la normativa europea de medioambiente

Según la Comisión Europea -CE-, la no aplicación de la normativa europea de medioambiente por parte de los gobiernos supone para nuestra economía una pérdida de unos 50.000 millones de euros anuales. Dichas pérdidas son debidas a los costes derivados de sanidad y limpieza. Por el contrario, el cumplimiento estricto de esta específica normativa supondría la creación de 400.000 puestos de trabajo y el ahorro de 72.000 millones de euros. Debido a esta comparativa la CE ha pedido a los gobiernos nacionales y al Parlamento Europeo su opinión sobre la manera de comunicar mejor los beneficios de las medidas medioambientales de la UE. Con las respuestas se elaborarán propuestas que abordarán la necesidad de recopilar más información sobre el funcionamiento de la normativa de la UE en la práctica y de agilizar las respuestas de los gobiernos a los problemas ecológicos.

La OCDE y el CEDEFOP organizan un foro sobre economía verde y formación

El pasado 27 de febrero, la sede de la OCDE en París acogió el denominado *Green Skills Forum* organizado conjuntamente por esta organización y el CEDEFOP (European Center for the Developement of Vocational Training). Este encuentro internacional tuvo como principal objetivo tratar las implicaciones de la economía verde en el desarrollo de las políticas formativas y repasar y debatir las nuevas vías existentes para fomentar un futuro más verde y sostenible. Con este fin, se identificaron herramientas, estrategias e iniciativas locales relacionadas con el crecimiento verde, estudiándose sus posibles aplicaciones prácticas enmarcadas en los obstáculos y en los retos que se plantean en el escenario global de hoy día. El foro se desarrolló sobre tres ejes principales: educación y formación para el crecimiento verde; aproximaciones empresariales para el desarrollo de una fuerza de trabajo apropiada para una economía verde; integración de las técnicas y habilidades en estrategias de desarrollo local para la creación de empleos verdes. Durante la jornada se contó con la participación de investigadores, analistas políticos, asesores gubernamentales, representantes de la OCDE y CEDEFOP y de las instituciones europeas, entre otros.

Impulsar modelo de crecimiento desde lo obvio

José Luis Blasco
Socio responsable de
Cambio Climático y Sostenibilidad
KPMG para Europa, Oriente Próximo y África

Los psicólogos denominan «sesgos cognitivos» a ciertos patrones de pensamiento que crean automatismos que nos hacen tomar decisiones estúpidas, por muy inteligentes que seamos o nos creamos. Imperfecciones en nuestro razonamiento lógico que funcionan como el ángulo ciego de los espejos retrovisores. Y por ello ejecutamos maniobras suicidas, pese a la obviedad de una situación.

Si echamos un vistazo al periodo entre los años 1980 y 2009, la deuda total de España y de los españoles pasó del 108 al 366 % del PIB. La de los hogares y empresas se duplicó y la de la banca se multiplicó por ocho. El resto de la historia ya se conoce; el virus que precipita el pánico y el comienzo de una crisis sin precedentes y, por lo que se apunta, de largo plazo.

Por otro lado, según el informe *Living Planet* de WWF, también a partir de los años 80 los seres humanos superamos por primera vez en la historia de la humanidad la biocapacidad del planeta. Es decir, el punto a partir del cual la Tierra no es capaz de reponer los recursos que de ella extraemos. El año pasado, según los cálculos de los mismos autores, ya consumíamos recursos equivalentes a los de un planeta un 60 % mayor.

Aunque aparentemente diferentes, ambas crisis tienen el origen común. Hemos vivido por encima de sus posibilidades y lo sabemos. Existen señales físicas y financieras que nos indican que ambas deudas se encuentran superpuestas, y que no es posible salir de una realmente sin atender a las complejas relaciones que existen entre sí.

Por qué no un fenómeno exógeno virtuoso

Buscar soluciones a esta situación de doble déficit está probablemente solo a la altura de aquellos talentos que fueron capaces de guiar la salida de la sociedad occidental ante encrucijadas semejantes. Sin embargo, parece que en estos tiempos revitalizar el tejido económico a partir del esfuerzo personal y de la inversión pública no convence, seguramente porque los mercados no creen que nuestros políticos actuales sean los Keynes o Roosevelt que sacaron adelante la del 29. Por otro lado, las soluciones propuestas a través de la expiación de pecados con políticas de austeridad no parecen favorecer la situación. Y, por si fuera poco, con tipos de interés a corto plazo cercanos a cero, la política monetaria convencional se encuentra prácticamente agotada.

Este verano pasado, Paul Krugman, premio Nobel de Economía, y uno de los economistas más influyentes en la actualidad, argumentaba durante una entrevista en la NBC, que la única forma de volver a la prosperidad sería realizando un esfuerzo inversor equivalente al de otra II Guerra Mundial. Un fenómeno exógeno que justifique sin paliativos una transformación en el sistema productivo.

Por suerte, ni Krugman ni nadie en su sano juicio está por la labor de reeditar la atrocidad devastadora de una guerra, pero… ¿y si esa temible guerra se estuviera librando de forma silenciosa en la crisis del planeta? Una guerra que, además de dejar 25 millones de bajas anuales por hambre y enfermedades, amenaza de forma evidente el desarrollo diseñado en el siglo XX.

Visto así, deberíamos preguntarnos si la gran burbuja de la especulación que hemos creado alrededor de la destrucción de los ecosistemas y la alteración del clima, podría ser igual o más grave y urgente que la crisis financiera; o quizá, por el contrario, pudiera convertirse en esa gran causa externa que diera lugar a un nuevo *new deal* que orientara la recuperación mediante la inversión y la regulación en esta dirección.

Los primeros experimentos ya están en marcha en el Reino Unido y en EE. UU. No solo con medidas de estímulo tradicional en esta dirección, sino también con otras más interesantes apoyadas en la regulación que me gusta llamar «políticas ambientales de coste cero». Regulaciones que dejarían fuera de especificación muchas cosas que habría que reponer de una forma distinta, más sostenible e inteligente. Por ejemplo, tipificar la ruina energética de edificios, sacar de la circulación los automóviles altamente contaminantes, limitar para promover el transporte de mercancías por ferrocarril o impulsar la generación distribuida de energía, entre otras muchas que podrían generar un estímulo económico desde el sector privado, pero basado en la construcción de un futuro crecimiento ecoeficiente.

Aprovechemos las efemérides del 2012 para extender una solución en esta dirección. Este año se cumplen 25 años del concepto de desarrollo sostenible o 20 de la Cumbre de la Tierra, en Río, entre otras. A lo mejor es hora de pensar y actuar en positivo sobre la gran —espero que no única— oportunidad que se nos presenta.

Todos sabemos que el modelo actual de crecimiento debe y tiene que cambiar. A lo mejor no estamos de acuerdo en el cómo, pero en un planeta con 7.000 millones de habitantes —el doble de lo que existía cuando nacieron mis padres— deberíamos echar un vistazo al precio pagado por el bienestar que gozamos. Pero ahora para coger nuevo impulso, deberíamos evitar ese accidente seguro por no mirar por el retrovisor a la crisis ambiental que hemos creado entre todos.

Se trata de una gran oportunidad para conectar conocimientos que parecen situarse en lugares distintos de nuestro cerebro. Trabajemos en ello, aunque solo sea para que las generaciones futuras no nos recriminen que no fuimos capaces de ver la oportunidad, ni de entender y responder ante lo obvio solo porque no tuvimos suficiente miedo. ■

Urbanismo ecológico: del peatón al ciudadano

La ciudad española al uso hace tiempo que dejó de pertenecer a los ciudadanos. En la actualidad, pertenece, en todo caso, a los peatones. En un entorno concebido para la movilidad motorizada, aquellos ciudadanos que ocupaban plazas y abarrotaban mercados callejeros en las antiguas polis se han transformado en simples peatones supeditados y cohibidos a trasladarse por «cintas al lado de los edificios», que denominamos aceras.

Esther Plaza Alba

En la era del conocimiento se impone una nueva forma de pensar, e incluso de repensar la ciudad. Salvador Rueda, director de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona tiene la clave: el urbanismo ecológico. Una fórmula nueva para ordenar el territorio, donde la proximidad o la habitabilidad del espacio público, así como la autosuficiencia hídrica y de materiales permitirán recobrar el auténtico papel de las personas en las ciudades, su papel como ciudadano, olvidándose del que han cumplido hasta el momento, el de peatón.

Para su establecimiento, Rueda aconseja la cohesión social y la existencia de una «masa crítica para que la diversidad pueda crecer». Un auténtico cambio de estrategia, basada en la inteligencia y el conocimiento, a imagen y semejanza de la llevada a cabo por la naturaleza. «Lo importante es multiplicar el número de actividades densas en conocimientos», advertía Salvador Rueda en la primera clase presencial del curso sobre Urbanismo Ecológico que ha estado impartiéndose en la Casa Encendida de Madrid.

Habitabilidad y cohesión social

Los verdaderos protagonistas de este nuevo modelo de urbe son los ciudadanos. Por esto, es interesante la búsqueda de «mezclas virtuosas», de modo que se sea consciente de los límites que cada uno de los tejidos sociales admiten.

Rueda defiende un modelo de ciudad «compacta, compleja, eficiente y cohesionada socialmente». Para ello, será necesario hacer modificaciones que acomoden su estructura a los nuevos retos para ajustarla al modelo de ciudad sostenible y, a la vez, al modelo de ciudad del conocimiento: «dos modelos de ciudad que deben coincidir en uno único puesto que el desarrollo de uno sin el otro no tienen futuro».

Habitabilidad y biodiversidad

Como animal social, al ser humano se le atribuyen no solo reacciones sociales sino también propias del reino animal. Es el caso de la defensa del territorio racionalizada mediante la adquisición de una vivienda. Es, entonces, por su naturaleza animal, por lo que necesita que su entorno recupere «las proporciones de lo natural», de manera que exista un equilibrio óptimo entre «los espacios de tensión y los capaces de proporcionarnos el contacto con la naturaleza».

Habitabilidad y espacio público

Salvador Rueda vuelve la vista a aquellas plazas donde se reunían los ciudadanos para conversar, discutir, comprar, vender, etc. Espacios públicos, propios de las antiguas polis, que han ido perdiendo su finalidad porque han sido paulatinamente ocupadas por la «motorización». Fue a partir de ese instante cuando los ciudadanos dejaron de serlo para convertirse en peatones. Debemos, advierte Rueda, «restituir la carta de naturaleza que tuvo en su día el ciudadano».

En su propuesta de nuevo modelo de ciudad donde prima el urbanismo ecológico,desde la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona se concibe una idea de espacio diferente: la 'supermanzana'. Una concepción más amplia de la manzana[1], en donde se reserva el espacio más exterior a los vehículos de paso, lo que supone la liberalización del 70 % del espacio público. Dicha propuesta se ha hecho realidad en Vitoria-Gasteiz, actual capital verde europea.

«El urbanismo ecológico encaja con el modelo urbano más sostenible en el tiempo, con una ciudad compacta, eficiente, con flujos mínimos», donde los recursos que se necesiten sean menores. «Un modelo compacto, complejo –complejidad en concordancia con la biodiversidad urbana-, eficiente y cohesionado», cuyo crecimiento dependerá de la transferencia de información y conocimiento entre ciudadanos, lo que hará posible aquello que recomienda el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-: *creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses*.

[1]espacio urbano, edificado o destinado a la edificación, generalmente cuadrangular, delimitado por calles por todos sus lados (RAE)

El acceso al agua potable: tiempo de soluciones

El 22 de marzo se celebraba el Día Mundial del Agua pero, atendiendo a los hechos acontecidos durante el citado mes, bien se podría afirmar que ha sido el Mes Internacional de dicha sustancia. Además de la presentación del informe '*Progress on Drinking Water and Sanitation 2012*', por parte de UNICEF y la Organización Mundial de la Salud, del 12 al 17 de marzo tenía lugar en Marsella (Francia) el Foro Mundial del Agua que reunió a representantes de más de 170 países en la búsqueda de soluciones al problema del acceso al agua potable que, a pesar de los esfuerzos de los últimos años, todavía afecta a más de 780 millones de personas en todo el mundo.

Carolina López Álvarez

Según recogía el informe '*Progress on Drinking Water and Sanitation 2012*', presentado por UNICEF y la Organización Mundial de la Salud hace unas semanas, el mundo ha cumplido con la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) consistente en reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso a agua potable antes del 2015. No obstante, todavía queda mucho por hacer ya que, según denunciaba UNICEF, alrededor de 780 millones de personas (el 11 % de la población mundial) no disponen aún de acceso al agua potable y miles de millones no reciben servicios de saneamiento. Con el ánimo de buscar soluciones concretas en esta línea, la localidad francesa de Marsella acogía del 12 al 17 de marzo la sexta edición del Foro Mundial del Agua, donde se dieron cita los múltiples agentes implicados en esta materia —organismos de la ONU, gobiernos, parlamentarios, autoridades locales, donantes, expertos, organizaciones no gubernamentales y actores de la sociedad civil, mujeres y representantes de la juventud— con un objetivo claro: plantear alternativas y establecer compromisos para una gestión eficiente del agua.

Soluciones y compromisos

Bajo el lema '*Time for solutions*', este Foro, organizado por el Consejo Mundial del Agua cada tres años desde 1997, pretendía movilizar a la comunidad política internacional y a la sociedad civil y avanzar de forma significativa en la causa del agua y el saneamiento. ¿El resultado? Una declaración firmada por los ministros de los países participantes, entre los que se encontraba España, en la que se insiste en la necesidad de acelerar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con acceso al agua potable y al saneamiento, especialmente entre los colectivos más vulnerables: «Con vistas a mejorar la situación de los miles de millones de personas sin acceso al agua potable y a un saneamiento correcto, pretendemos orientar nuestros esfuerzos hacia la planificación y la coordinación a nivel local y nacional, de mecanismos adecuados de financiación y de inversión y de marcos sólidos de regulación, de seguimiento y de rendición de cuentas, implicando a todos los partícipes».

Asimismo, en la declaración ministerial se resalta la contribución del agua al desarrollo económico: «En el marco del desarrollo sostenible, la contribución del agua en las políticas orientadas hacia la economía verde debería promoverse con vistas a garantizar la erradicación de la pobreza, el crecimiento y la creación de empleo, preservando al mismo tiempo los ecosistemas y luchando contra el cambio climático».

Entre las prioridades incluidas en la declaración destaca aquella que hace referencia a la incorporación del agua en todas sus dimensiones, económicas, sociales y medioambientales en un marco de gobernanza, de cooperación y de financiación, siendo estos tres aspectos calificados como «condiciones de éxito».

Por otro lado, en el foro también se anunciaron un centenar de compromisos concretos por parte de todos los agentes implicados. Tanto los compromisos como las 1.400 soluciones de agua y saneamiento publicadas en la plataforma de intercambio de soluciones (http://www.solutionsforwater.org) van encaminadas a permitir un acceso más rápido al agua y al saneamiento, un derecho humano universal que fue reconocido en el año 2010, así como a mejorar la conservación y la gestión de este recurso que, según se indica en el IV informe de la ONU sobre el desarrollo de los recursos hídricos, se verá fuertemente amenazado con el aumento de la población en unos 3.000 millones de personas para el 2050 y el consiguiente alza de la demanda de energía o producción agrícola, sin olvidar el cambio climático.

Un foro alternativo

De forma paralela a la celebración del VI Foro Mundial del Agua, diversas ONG y grupos ecologistas organizaban durante esos mismos días en Marsella el Foro Alternativo Mundial del Agua (FAMA) a través del que se reivindicó, entre otros asuntos, la inclusión en las constituciones nacionales del derecho de acceso universal al agua potable y al saneamiento como un derecho fundamental. Bajo el planteamiento de que «el agua es un bien común de la Humanidad, vital para todos los seres vivos, y no una mercancía», en el FAMA se lanzaron propuestas orientadas a alcanzar la gestión y protección públicas y participativas de los recursos hídricos, la distribución «concertada y democrática» de estos recursos entre las distintas utilizaciones o el establecimiento de una tarifa progresiva del agua potable que sea realmente «accesible al uso y penalice el abuso».

Ahora, la vista está puesta en la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible Río+20 de Naciones Unidas prevista del 20 al 22 de junio en Río de Janeiro (Brasil) en la que tanto el Consejo Mundial del Agua como las organizaciones que forman parte de FAMA pretenden trasladar sus respectivas propuestas.

El Sistema de Acreditación DPC de ingenieros del COGITI ya está plenamente operativo

Este sistema abrirá puertas a los profesionales, y permitirá a las empresas que incorporen en sus plantillas a ingenieros técnicos industriales e ingenieros de Grado de la rama industrial, contar con una herramienta que garantice su contratación. La fase piloto del sistema está dando como resultado los 200 primeros ingenieros acreditados de España.

Mónica Ramírez Helbling
Responsable de Comunicación
Gabinete de Comunicación del COGITI

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) inicia este mes de abril el innovador sistema de acreditación de la formación continua y la experiencia profesional (DPC) de los ingenieros técnicos industriales e ingenieros de Grado de la rama industrial, con objeto de adaptarse a los nuevos requerimientos de la sociedad y de los colegiados. La implantación de este novedoso sistema de acreditación está motivada por la situación actual en la que las empresas, los clientes y la sociedad, en general, exigen cada vez más profesionales altamente cualificados y comprometidos en el ejercicio de su profesión, es decir, que no sean únicamente portadores de un título académico, sino que a lo largo de su vida profesional hayan sido capaces de adaptase a los cambios y las innovaciones tecnológicas y de gestión. El Sistema de Acreditación DPC de Ingenieros, como se ha denominado, implanta un procedimiento de acreditación del Desarrollo Profesional Continuo (DPC) bajo cuatro niveles (Junior, Senior, Advance y Expertise), que documentalmente patentiza y certifica la competencia profesional, compuesta por formación y experiencia adquirida a lo largo de la vida profesional del ingeniero. La acreditación no es un título más, sino una fuente de servicios y ventajas para los colegiados, las empresas, la Administración y la sociedad, en general. Lograr un reconocimiento de la trayectoria profesional, y fijar unos objetivos para la misma, sumados a una mayor visibilidad profesional, facilitar su movilidad por Europa o tener acceso a una bolsa de empleo de élite, son algunos de los beneficios directos que podrán conseguir los colegiados que obtengan la acreditación de ingenieros DPC. Por otro lado, el sistema de acreditación podrá ser utilizado por la Administración y las empresas a la hora de contratar a un ingeniero, y servirá de guía a la sociedad cuando se disponga a elegir el profesional más adecuado para la realización de un determinado trabajo o proyecto de ingeniería. El COGITI pretende adaptarse, de esta manera, a las tendencias europeas reflejadas en la actual revisión de la Directiva de cualificaciones profesionales 2005/36.

Beneficios de la acreditación

A la hora de diseñar este sistema de acreditación, el COGITI ha puesto en el centro de la iniciativa al ingeniero técnico industrial, que obtendrá una serie de beneficios directos. En este sentido, podrá acceder a la "Bolsa de empleo de ingenieros acreditados", cuya función será la promoción de su perfil profesional, y al mismo tiempo tendrá la oportunidad de acceder a las ofertas de empleo exclusivas procedentes de los más prestigiosos head hunters del panorama internacional, con los que el COGITI ya ha firmado acuerdos de colaboración. Los ingenieros acreditados obtendrán también condiciones especiales en el Seguro de Responsabilidad Civil, así como descuentos en todas las actividades de formación impartidas en los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales adscritos al Sistema de Acreditación DPC, entre muchas otras ventajas. A ello hay que añadir que los ingenieros acreditados adquirirán una diferenciación dentro de su formación, puesto que quedarán acreditados en un proceso independiente y reconocido, que ofrece notoriedad pública en el desarrollo de sus carreras profesionales.

Los beneficios de la acreditación se extienden también a los clientes que contraten a un ingeniero técnico industrial, ya que obtendrán una garantía no sólo de la idoneidad del mismo, sino también de su experiencia en la realización de un proyecto o trabajo profesional. El Sistema de Acreditación DPC del COGITI prevé, además, la creación de un registro telemático donde los clientes y las empresas podrán verificar en inglés y castellano el nivel alcanzado por el ingeniero, así como identificar las características de su nivel y a qué título se equiparan los estudios de Ingeniería Técnica Industrial en cualquier país de la UE. Ello permitirá a los ingenieros acreditados desplazase fácilmente por la UE, y dar a conocer a futuros empleadores su nivel de estudios en el país de destino. El Sistema de Acreditación DPC del COGITI prevé, además, la creación de un registro telemático donde los clientes y las empresas podrán verificar el nivel alcanzado por el ingeniero.

Mesas de valoración de la experiencia y la formación

La obtención de la acreditación DPC implica un proceso estructurado, riguroso, independiente y objetivo, que pasa por la valoración de la experiencia y la formación del ingeniero técnico industrial por parte de una mesa de acreditación, formada por profesionales y expertos altamente cualificados, procedentes del mundo laboral y académico. Las propuestas de acreditación serán responsabilidad de las mesas de valoración y calificación de los Colegios Profesionales, siendo la mesa de acreditación del COGITI la encargada de resolver las solicitudes de acreditación. Una vez realizada la valoración de la adecuación de la recomendación emitida por la mesa de acreditación colegial, el COGITI emitirá una resolución o dictamen al respecto. Del mismo modo que sucede en la mayoría de los Estados miembros de la UE, donde sistemas similares de acreditación profesional están operativos e implantados desde hace muchos años, la acreditación DPC será de carácter voluntario. Ahora bien, el ingeniero técnico que obtenga su correspondiente nivel de acreditación deberá mantenerla en el tiempo, y para ello tendrá que acreditar, cada dos años, estar posesión de los puntos requeridos (a través de la experiencia y la formación adquiridas), tanto para ascender de nivel como para mantenerse en el mismo.

Enfermedades Huérfanas

Mª de las Mercedes Pastor
Directora
Fundación Teletón FEDER para la Investigación de Enfermedades Raras

Se denominan enfermedades raras aquellas cuya prevalencia es inferior a 5 casos por cada 10 000 habitantes y que muestran una alta mortalidad y/o afectación crónica grave. El 80 % tienen origen genético y están descritas casi 7 000 diferentes. Se calcula que afectan a un 6 % de la población, unos tres millones en España.

Parece que los antropólogos coinciden en admitir que el carácter social de los seres humanos y la ayuda mutua, han sido decisivos en la evolución de la especie a la que pertenecemos. Así, no sería la ley del más fuerte la que ha permitido el triunfo de la vida. La solidaridad para con los más vulnerables aparece en los ordenamientos jurídicos y podríamos enumerar cientos de organismos, declaraciones, instituciones, códigos e instrumentos cuyo objetivo es la salvaguarda de los derechos fundamentales de las personas. En los estados democráticos modernos, aceptamos como valores supremos la justicia, la libertad y la igualdad, valores que no quedan en simples declaraciones de intenciones sino que reclamamos, articulamos y aceptamos instrumentos que garanticen su cumplimiento. Las reglas por las que se rige la convivencia humana han alcanzado niveles sofisticados. Podemos sentirnos muy orgullosos de nuestros logros porque, en general, convivimos en paz, protegidos y respetados nuestros bienes e integridad, aceptándonos en nuestras diferencias.

Definimos nuestro estado, como «estado social», comprometido con la corrección de las desigualdades sociales y económicas, comprometido con el acceso de todos a la educación, salud, trabajo, vivienda… y, entre todos, constituimos un «fondo común» bajo un principio de redistribución, según nuestras posibilidades y a través de sistemas tributarios para dotarnos de servicios de todos y para todos: los llamamos «servicios y bienes públicos». En general, podemos asegurar que, mirado con perspectiva histórica, hemos aprovechado bien los resultados del desarrollo de la inteligencia y del lenguaje, fruto también de la cooperación e interacción social.

Lo que queda por hacer

Pero, desafortunadamente, esos logros generales no se traducen en la vida cotidiana de aquellos que padecen una enfermedad huérfana y encuentran innumerables obstáculos desde la investigación hasta la puesta a disposición de los recursos necesarios para que su vida sea todo lo digna que pueda ser y para que puedan aportar al grupo, el capital humano del que disponen. La realidad es que aún queda mucho camino para que esa protección sea real y efectiva.

Nuestro sistema sanitario, según nuestras leyes, debe actuar bajo los principios de calidad, cohesión y equidad, garantizando idénticas oportunidades a todos para que disfruten de los recursos disponibles que faciliten una mejor salud y calidad de vida, garantizando el acceso a las prestaciones en todo el territorio y posibilitando la libre circulación de todos los ciudadanos. La ley establece acciones de coordinación y cooperación entre las administraciones públicas sanitarias para asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección de la salud.

Sin embargo, por ejemplo, los afectados encuentran profundas diferencias en el acceso a los recursos disponibles según la comunidad en la que residan, dificultades para ser derivados allá donde se encuentra la experiencia y la excelencia, múltiples obstáculos en la obtención de los escasísimos medicamentos existentes y destinan un alto porcentaje de sus ingresos a sufragar los costes de tratamientos, terapias y productos sanitarios no financiados desde ese fondo común.

FEDER
Federación Española
de Enfermedades Raras

La FUNDACIÓN TELETHÓN FEDER PARA LA INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS fue constituida por la Federación Española de Enfermedades Raras que agrupa a más de 200 asociaciones. Su trabajo va dirigido a la remoción de los obstáculos existentes desde la investigación a la puesta a disposición de los recursos a los afectados y, desde aquí, le invitamos a colaborar con nosotros para que ese objetivo se alcance cuanto antes: fundacion@enfermedades-raras.org

Los farmacéuticos elaboran un informe técnico sobre enfermedades raras y medicamentos huérfanos

A propósito de la celebración del Día Mundial de las Enfermedades Raras —29 de febrero— , el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha elaborado el informe técnico Enfermedades Raras y Medicamentos Huérfanos. Según dicho estudio, en los últimos once años en España se han comercializado 51 medicamentos huérfanos. Además, mediante esta monografía, la formación de los farmacéuticos en este campo se ve actualizada, contribuyendo de igual manera a aumentar la información y sensibilización social en torno a las enfermedades raras y los medicamentos huérfanos.

La fotografía documental como testimonio de la cruda realidad

Del siglo XX al siglo XXI. Del blanco y negro al color. De lo analógico a lo digital. Durante el primer trimestre del presente año, la Fundación Mapfre en Madrid, el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona y el Centro Social Tabacalera de Madrid coinciden en mostrar la evolución de la fotografía documental como testimonio de la realidad social que influyera, para bien o para mal, en lo que hoy reconocemos como nuestro planeta.

Esther Plaza Alba

Las tres exposiciones sobre fotografía documental ubicadas en Madrid —Lewis Hine y Antología de Gervasio Sánchez— y en Barcelona —Más fotoperiodismo—, además de coincidir en el tiempo, comparten un mismo objetivo: la denuncia de la injusticia social.

Lewis Hine

En 170 imágenes, la Fundación Mapfre ofrece un completo recorrido por la trayectoria fotográfica del autor norteamericano Lewis Hine (1874-1940), quien «impulsó causas sociales como la mejora de la viviendas o la erradicación de los talleres de explotación ilegal», tal y como apuntan desde dicha Fundación. Dividida en cuatro etapas cronológicas, sus imágenes, tomadas tanto en EE. UU. como en Europa, «muestran la realidad de las condiciones de vida y el efecto del rápido y desordenado crecimiento urbano». La fuerza de sus fotografías, captada en numerosas ocasiones plasmando miradas plenas de significado, perdura hasta sus últimos proyectos. De especial relevancia resultan las capturas de imágenes dedicadas al trabajo infantil, en campos, minas y fábricas, recolectando algodón, vendiendo periódicos o ayudando a sus familias.

Antología. Gervasio Sánchez

Los escenarios bélicos y posbélicos se repiten en la antología dedicada al Premio Nacional de Fotografía 2009 Gervasio Sánchez, expuesta en el Centro Social Tabacalera: «una larga travesía por más de 25 años de obstinado trabajo en numerosos escenarios bélicos y posbélicos de América Latina, Europa, Asia y África», como advierten en la presentación de dicho recorrido, en la página web de Tabacalera. La muestra, compuesta por 148 imágenes, se completa con ocho murales con 100 retratos de personas directamente afectadas por algunas de las realidades documentadas por su autor, bajo el objetivo del fotoperiodismo: «víctimas de mutilaciones y ex niños soldado, víctimas de minas antipersona y familiares de personas desaparecidas en diversos países del mundo».

«Visa pour l'image – Persignan»

Más fotoperiodismo es el título que el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona —CCCB—otorga a la selección de cuatro exposiciones del festival profesional de fotografía internacional «Visa pour l'image – Perpignan». Bajo el prisma de ofrecer al público la posibilidad de «profundizar en cuatro acontecimientos del año 2011 que fueron noticia, como el tsunami en Japón, la primavera árabe, la narcocultura en México o la vida cotidiana de una mujer mutilada en Uganda», se presentan documentos gráficos excepcionales —un total de 170— de aquello que se ha vivido en tres continentes diferentes durante un año, informan desde el CCCB. De esta manera, el visitante de la exposición «puede acceder y contemplar reportajes hechos en profundidad» y así «apreciar la labor de autores comprometidos con la documentación sensible y veraz de nuestro entorno y responder a una creciente demanda y un interés real del público hacia este género fotográfico».

Pintor de una conciencia universal

«Cuando siento el ímpetu de dibujar y no tengo el lápiz en la mano, juego a imaginar que dibujo. Pero es muy diferente a hacerlo de verdad. Dibujar nada tiene que ver con imaginar que se dibuja. Cuando uno imagina, todo puede ser bello y perfecto. Por el contrario, cuando se dibuja de verdad pasan cosas imprevisibles».

***Chagall en Rusia*, Joann Sfar**

Elisa G. McCausland

Independiente, pero acompañado: Por los recuerdos de su Rusia natal, por sus mujeres —su esposa Bella, su hija Ida y Vava, su segunda compañera—, por sus libros y por sus amigos. Marc Chagall recorrió el siglo XX a golpe de pincel. En su esencia proyectada confluyen, indivisibles, su arte y su vida personal. Sueños y experiencia. Forma y color. Historia y religión. Pintor de un mundo «sobrenatural» según Apollinaire, gozó en vida de un gran reconocimiento, tanto por parte de la comunidad artística como de la crítica. Jean-Louis Prat, presidente del Comité Chagall y comisario de la primera retrospectiva que un museo español le dedica a la obra de este pintor ruso, destaca que no se dejara «abrumar por la aflicción» tan común en sus contemporáneos. «Marc Chagall supo inventar un lenguaje propio con el que transmitir en última instancia y hacer su aportación personal a la verdad. Enarboló un mensaje de libertad, alto y fuerte, y revalorizó para el hombre de nuestro tiempo un concepto que estaba excesivamente olvidado, el concepto de esperanza».

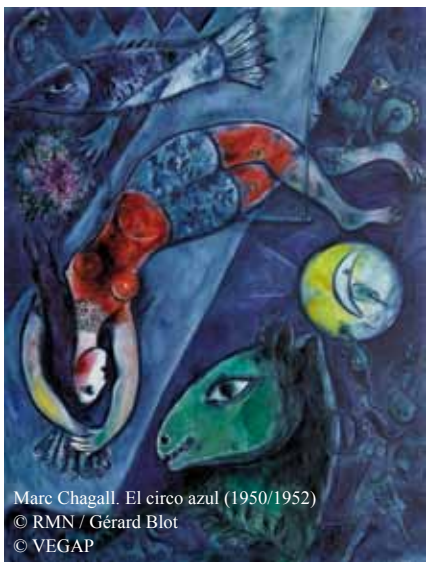

Marc Chagall. El circo azul (1950/1952)
© RMN / Gérard Blot
© VEGAP

La exposición, organizada por el Museo Thyssen Bornemisza y la Fundación Caja Madrid, y a la que se puede acudir hasta el 20 de mayo, acerca al público español la obra de este artista a través de más de 150 obras, entre las que se descubren las facetas más desconocidas de Chagall, como su amor tardío por la escultura, sus ilustraciones para obras literarias —los cuentos de Gógol y Las mil y una noches, la Biblia y las fábulas de La Fontaine— o su gusto por la cerámica. De Vitebsk a París y de Nueva York a Saint-Paul de Vence, esta retrospectiva, dividida en dos partes —*El camino de la poesía y El gran juego del color*—, transita por los orígenes de su pintura en Rusia y nos transporta al París de las vanguardias —que tanto inspiraron a Chagall, pero de las que nunca llegó a formar parte— para hacernos testigos de la forja de un estilo e iconografía estrechamente vinculados a su experiencia vital. Tras su exilio en los Estados Unidos, el artista vuelve a Europa y se abandona a una producción artística plural que irá más allá de la pintura.

Considerado un «pintor de una conciencia universal», esta exposición invita a sumergirse en el azul que no acaba. Como bien recuerda su comisario, Jean-Louis Prat, «desgrana el azul *chagalliano* tonalidades inusitadas en el lenguaje pictórico de hoy: índigo, cobalto, ultramar, cuando no Prusia o, desde luego, celeste, turquesa o lavanda». Poeta del color y la forma, realidad y ficción se funden en la paleta de Chagall para recrear en el lienzo un espacio mitológico complejo, nutrido de herencia judía, sueños protagonizados por ángeles y enamorados, simbolismo y libertad. Una mezcla lógica para un alquimista radical.

Joann Sfar
Chagall en Rusia
451 Editores

«El exilio desarraiga el yo, en el sentido de lo que arranca de la tierra en la que tiene todas sus fibras biológicas. Es un momento dramático, de una terrible pesadumbre, pues el exiliado ya no podrá nunca echar raíces en otro suelo. Sus raíces se quedarán a la intemperie, al descubierto en el vacío, y en cierto modo, podría decirse, en adelante no podrán agarrarse nada más que al cielo, a ese vacío por el que se extenderán en su intento de tocar de nuevo la tierra». Lo escribió Marc Chagall al año de abandonar Rusia, tras estallar la Revolución de Octubre. La novela gráfica de Joann Sfar nos sitúa en el porqué de esa huida. Este cuento funciona como bello artefacto metafórico, pero también como mapa iconográfico. ¿Qué mueve a un artista a conformar su propio mundo? Renunciar a lo real. Trascender a través de la ficción. Atrapar en los lienzos azules lo que está más allá.

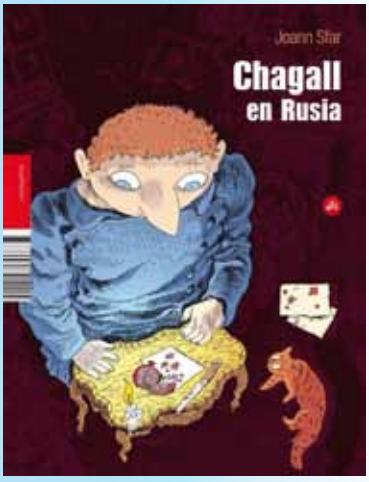

fundéu BBVA
Calle Espronceda, 32. 28003 Madrid
Tel.: (+34) 913 467 698
Fax: (+34) 913 467 655

UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE ES EL ANÁLISIS DIARIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. RESULTADO DE ESTE EXAMEN, CENTRADO EXCLUSIVAMENTE EN LOS ASPECTOS LINGÜÍSTICOS, SON LAS RECOMENDACIONES QUE, ENTENDIDAS COMO ADVERTENCIAS ENCAMINADAS A PROPORCIONAR CRITERIOS DE UNIFORMIDAD IDIOMÁTICA, SE DIFUNDEN MEDIANTE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA EFE. LAS RECOMENDACIONES QUE SIGUEN SON ALGUNAS DE LAS QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN LA PÁGINA WEB DE LA FUNDÉU: **www.fundeu.es**

Recomendaciones

Gastro-, nuevo significado

Palabras como *gastrobar, gastroteca o gastrofestival*, aunque no figuren en los diccionarios, están bien formadas y por ello no es necesario destacarlas ni con cursiva ni con comillas.
En las noticias relacionadas con la gastronomía es frecuente la aparición de *gastro-* como elemento compositivo, no solo en las denominaciones de congresos o establecimientos, sino también en nombres comunes, como en «El centro contará con un gastrobar para dar a conocer los productos de la región».
El elemento *gastro-*, en origen, se empleaba específicamente para lo relacionado con el estómago: *gastritis, gastrointestinal*. Sin embargo sirve ya también para formar palabras que se refieren a la gastronomía y las artes culinarias, en especial si aluden a la degustación de comida, como *gastroguía y gastroeconomía*, entre otras.

Infoxicación, neologismo adecuado en español

Infoxicación es una palabra adecuada en español para referirse a una sobrecarga de información difícil de procesar. El neologismo fue acuñado por el especialista en información Alfons Cornella para aludir a la sobresaturación de información, como acrónimo de *intoxicación por información*, y es un término cada vez más frecuente en los medios: «El exceso de información causa el síndrome de la infoxicación, que está caracterizado por la ansiedad y la angustia».
Dada la extensión de su uso, no es necesario entrecomillarla ni marcarla de ninguna otra manera, aunque si se estima que los destinatarios del texto aún no la conocen, conviene explicar su sentido la primera vez que aparezca. Como alternativa, puede emplearse la expresión *sobrecarga informativa*.

Estadio, no estadío

La etapa o período determinado en la evolución de una enfermedad es un estadio no un *estadío*.
Sin embargo, en la prensa, sobre todo de algunos medios especializados, se encuentran frases como «Cada vez más casos de cáncer de mama en mujeres jóvenes se detectan en el primer estadío».
En el *Diccionario de términos médicos*, de la Real Academia Nacional de Medicina, se especifica que estadio es 'etapa o período determinado de un proceso como la evolución de una enfermedad o el desarrollo o crecimiento de un organismo, así como el grado de extensión de algunas enfermedades, como el cáncer', y se aclara que la acentuación con hiato de esta palabra (*estadío*) es frecuente, especialmente en oncología, pero incorrecta. Por lo tanto, en el ejemplo anterior, lo apropiado hubiera sido escribir «Cada vez más casos de cáncer de mama en mujeres jóvenes se detectan en el primer estadio».

ENSAYO

Por: Elisa G. McCausland

Vicente Luís Mora

El lectoespectador

Seix Barral

El siglo XXI *no es un país para ciegos*. En una sociedad construida por la mirada, la imagen no basta; tampoco el texto. Es así como Vicente Luís Mora nos presenta al *lectoespectador*, «aquel receptor de una forma artística compuesta por textos más imágenes», —denominados «texto-visuales»—; un sujeto que concibe el ciberespacio como un «espacio de comunicación de lo pensado», y que se convierte en «imagen sobre una pantalla». Expone en este ensayo algunas de las derivas y consecuencias de la ampliación del campo de batalla (hacia lo virtual); un nuevo mundo que él bautizó «pangea» en un trabajo anterior —«el nuevo espacio conformado por todas las realidades, viejas y nuevas»— y cuyos múltiples potenciales, positivos y negativos, son material de reflexión para filósofos y escritores. De esta producción cultural, derivada de los nuevos usos y costumbres, consecuencia del cambio tecnológico, hace Mora historia de la literatura y propone una superación de la posmodernidad en pos de su idea pangeática. Mirada tecnófila mediante e intención provocadora, este ensayo invita a la reflexión y al debate; un laboratorio de ideas que no debería dudar en profundizar en aspectos conflictivos de la actual producción de nuestra cultura, como son las relaciones entre mercado e inmaterialidad, o lo que es lo mismo, la capitalización de la Red de redes o Internet como procomún.

Felipe Ortega y Joaquín Rodríguez

El potlatch digital

Cátedra

El científico solitario ha dejado de ser suficiente para «atreverse a saber». Colaborar, poner en valor lo relacional frente a lo material, ese es el camino. «El triunfo del procomún y el conocimiento compartido», subtítulo de este ensayo escrito a cuatro manos por un antropólogo y un ingeniero, enmarca el discurso y Antonio Lafuente, en el prólogo, nos recuerda que Wikipedia, quinto portal más visitado del mundo, es «el lugar global de la memoria», una gigantesca ágora cuya dinámica interna propone otra manera de gestionar lo público. Presentado como «uno de los grandes experimentos colaborativos de gestión del procomún digital, de coordinación de la acción colectiva y propagación de las comunidades digitales», la pregunta que surge del *modus operandi* de esta enciclopedia —y sobre la producción de gran parte del conocimiento de la Red— es siempre la misma: ¿por qué la gente regala su tiempo y sus conocimientos? En ese ensayo se apela al «enorme bienestar psicológico tras la donación y la nostalgia por la comunidad perdida» pero, ¿con eso basta? También la disolución de las fronteras entre lo amateur y lo profesional es una de sus consecuencias, de ahí que este libro sea interesante en la medida en que obliga a profesionales como historiadores, economistas, sociólogos, antropólogos, juristas y politólogos a hacerse preguntas sobre una sociedad en constante mutación.

Jaron Lanier

Contra el rebaño digital

Debate

Jaron Lanier, «estrella de la cultura contemporánea» según la revista Wired, es un escéptico de la cosa digital. Su relato es un cuento escrito desde dentro —el *backstage* y la entraña. Centrado en cómo la tecnología cambia a las personas, habla de «libertad radical» y «cultura libre» desde una perspectiva crítica, aunque un tanto superficial. Su discurso, decepcionado y decadentista en la primera parte del ensayo, insiste en Internet como un espacio que podría haber sido y que no deja de deteriorarse. La moda del anonimato o la capitalización de la «cultura red» son dos de los síntomas que advierten de esta degeneración. La segunda parte de este libro incide en la necesidad de más humanismo y menos tecnofilia, una vuelta a los orígenes donde se haga todo lo posible para no ceder ante la idea de la máquina y su supuesta superioridad. «Tenemos que pensar en los estratos digitales que estamos asentando ahora para beneficiar a las futuras generaciones. Debemos ser optimistas y pensar que la civilización sobrevivirá a este siglo desafiante, y esforzarnos para crear el mejor mundo posible». Evitar que la Red se traduzca en una pesadilla, dice Lanier, donde el «rebaño digital» marque el paso. Trabajar más el contenido y no delegar en la máquina, eso propone este pionero informático que, curiosamente, cree en el sector privado como impulsor de ese «mundo posible» antes que en la comunidad autorganizada de la que una vez formó parte.

Profesar, profesor, profesión, desde la historia lejana y desde el constitucionalismo gaditano

Francisco Villacorta Baños.
Historiador
CCHS, CSIC

Podríamos tener la tentación de pensar, siguiendo la estela conmemorativa del bicentenario, que también todo lo tocante a las modernas profesiones comenzó a fraguarse en Cádiz en 1812. En propiedad, existe lo que es nombrado y las acepciones más arriba transcritas tienen una muy antigua genealogía conceptual en el verbo latino profiteri que les proporciona algunos de los matices todavía hoy presentes en el moderno concepto de profesión: el matiz religioso (pronunciamiento que se hace al entrar en una orden religiosa de dedicarse por entero a ella y a sus reglas) y el matiz utilitario (sacar provecho de una dedicación como profesor de ella). En algún caso, a estas caracterizaciones etimológicas generales se le añade otra, también antigua, de tipo histórico-social: las profesiones formalizan básicamente el conocimiento científico de la dedicación a lo sagrado, al derecho y a la medicina y, ocasionalmente, también a la milicia.

El otro puntal básico de nuestro conocimiento al respecto lo pone, en efecto, la historia en lo que atañe a su relación con el trabajo en general, a su jerarquización histórica y al desarrollo de los grupos socio-profesionales. El ejercicio del trabajo en el Antiguo Régimen -por no remontarnos más allá- se asentó sobre las corporaciones gremiales que conformaban un régimen, por llamarlo de alguna manera, amortizado del trabajo. Se trataba de corporaciones de encuadramiento privilegiado, generalmente bajo patrocinio eclesiástico, que fijaban los monopolios de cada actividad, velaban por las normas de su ejercicio y establecían los procedimientos de acceso y, en consecuencia, del número de ejercientes. De carácter local en un principio, las monarquías terminaron por lo general amparándose de ellas, especialmente en España desde los Reyes Católicos, a fin de expandir los mecanismos de control en manos de su naciente cuerpo político estatal. De entre ellos, las cofradías de las profesiones científicas fueron convirtiéndose en una suerte de aristocracia gremial, frente a los oficios y comenzaron a recibir una especial protección, bien como 'cuerpos de estado', bien como expertos en las artes liberales o mecánicas de formación superior. En algún caso comenzaron además a autoorganizarse en congregaciones o colegios voluntarios a la búsqueda de un mayor protagonismo en la gestión del régimen de privilegios vinculados a su respectivo estatuto.

Antecedentes históricos

Por mucho que ya en el siglo XVIII el sistema gremial se encontrase en franca decadencia en casi todas partes continuaba siendo el mecanismo normativo ordinario de acceso a las profesiones y oficios. Y por ello, no resulta extraño que la libertad de trabajo se alinease desde el primer momento en el programa de los revolucionarios franceses hasta producir el gran viraje histórico en este terreno con la ley Le Chapelier de 14 de junio de 1791 y, a partir de este precedente, en los proyectos de transformación liberal a lo ancho de casi toda Europa. En España formó parte desde el principio del programa de los liberales y así, en efecto, quedó establecido con carácter general por derivación de las disposiciones constitucionales de 1812 en el decreto de Cortes de 8 de junio de 1813 y, a partir de ahí, en las ulteriores normas constitucionales. Por lo que respecta al ejercicio de las viejas actividades de tradición colegial, un decreto de Cortes de 8 de junio de 1823 durante la segunda etapa de vigencia del constitucionalismo gaditano, restablecido por otro de 20 de julio de 1837, tras el paréntesis de la Década Ominosa, estableció el libre ejercicio de las profesiones científicas sin necesidad de adscribirse a ninguna corporación o colegio particular y sólo con la obligación de presentar sus títulos a la respectiva autoridad local.

Pero sería un error minusvalorar en el caso de las profesiones la solidez de las tradiciones recibidas ni en su dimensión social, ni en la organizativa. Lo mismo que sucedió en la Francia napoleónica, donde algunas profesiones, muy en especial las de

Las profesiones formalizan básicamente el conocimiento científico de la dedicación a lo sagrado, al derecho y a la medicina y, ocasionalmente, también a la milicia.

Sería un error minusvalorar en el caso de las profesiones la solidez de las tradiciones recibidas ni en su dimensión social, ni en la organizativa

la organización judicial y del notariado, tan decisivas tras las jornadas revolucionarias del terror, recuperaron pronto sus antiguas entidades de organización y disciplina. También en España ese mismo peso histórico terminó siendo determinante. Los abogados resultaron también aquí un grupo adelantado en la regulación profesional moderna al refrendarles oficialmente, desde la temprana fecha de 1838, sus viejos organismos de agrupación corporativa, los colegios, en régimen preceptivo en la práctica, en contra de lo decretado con carácter general un año antes. No será un logro definitivo hasta 1844 pero sus oscilaciones indicarán también las principales líneas de fricción en la concepción social e institucional de la moderna profesión, y no solo entre los abogados.

Función social

La evolución ulterior de las profesiones científicas –y más adelante las concepciones básicas de la llamada sociología de las profesiones– serán deudoras de todo el múltiple anclaje que conformaban una ética de 'ministerio público', una función social organizada de manera más o menos monopolística y unas tradiciones históricas de considerable peso. Hay en este sentido dos modelos ya consagrados de organización profesional histórica: el modelo de corporación pública, de cuerpo al servicio del Estado moderno, y el modelo de agrupación profesional teóricamente libre, aunque beneficiada por el Estado de ciertas prerrogativas de autogobierno y representación relacionados con sus actividades profesionales. Sobre ambos, que a grandes rasgos se supone recogen las tradiciones latina y germánica del corporativismo gremial de los siglos pasados se van a desplegar los modelos institucionales de organización científico-profesional a partir del siglo XIX: el del alto cuerpo estatal derivado directamente de los cuadros jurídicos y militares del Estado moderno (los cuerpos facultativos y de ingenieros civiles y militares serían sus principales testimonios) y el del moderno profesionalismo liberal, el más característico de los nuevos tiempos; un modelo, que no por inscribirse en una cultura de servicio público de gestión privada excluyera las prerrogativas propias de su relevante papel histórico. En la práctica, tales desafíos se plasmarán a través de la adquisición de un estatuto público corporativo y honorífico en el múltiple marco de la sociedad, el mercado y el Estado por mediación del espacio científico que a cada profesión le era propio.

Profesión colegiada

La colegiación fue su apuesta más visible, un marco de significación múltiple: emblema de identidad corporativa, espacio de agregación y de disciplina, depósito de una ética pública del trabajo científico, mecanismo de representación y de influencia pública, de gestión inmediata en algunos casos de los intereses y las obligaciones fiscales. Fue, por su alta significación en todo ello, el espejo cristalino de los conflictos y tensiones en torno al desenvolvimiento de las profesiones en aquel múltiple marco señalado. Paradigmático a este respecto ha de ser en España el debate sobre los decretos de colegiación obligatoria de las clases sanitarias de 1898; paradigmático, porque en él accedió a la luz pública el conjunto de disyuntivas a que los profesionales se veían confrontados en su articulación en esos marcos: los modelos profesionales, los espacios de ejercicio, la capitalización/asalarización profesional, los valores deontológicos. Si la obligatoriedad se frustró en esta ocasión, terminó recuperándose a partir de 1917, en un momento en que la propia evolución de las sociedades liberales, vertebrándose cada vez con más fuerza en el cuerpo social más bien que en el individuo, lo impuso como una exigencia de interrelación social. En definitiva, las profesiones organizadas lo son dentro de un marco de interacción social múltiple y las sociedades de esa etapa de liberalismo tardío evolucionaban ya —no sin episodios traumáticos, por supuesto— hacia unos modelos de gestión consensual de los asuntos públicos, lo que los sociólogos y politólogos han dado en llamar modelos pluralistas o, más modernamente, modelos neocorporativistas, modelos de consenso poliédrico, en los que se han reanudado múltiples lazos entre sociedad y Estado.

Así pues, si no todo comenzó en Cádiz en 1812, bien se puede decir que abrió un nuevo cauce, el de la sociedad liberal, por el que comenzó a circular desde entonces un caudal muy antiguo. ■

La obligatoriedad terminó recuperándose a partir de 1917, en un momento en que la propia evolución de las sociedades liberales lo impuso como una exigencia de interrelación social

UNION PROFESIONAL

En estos momentos en los que la multidisciplinariedad es una cuestión a valorar, seguidamente mostramos las principales funciones que las profesiones asociadas a Unión Profesional cumplen en la sociedad. UP promueve intereses y principios éticos comunes.

MIEMBROS

JURÍDICOS

- **Abogados:** tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.
- **Notarios:** La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.
- **Registradores de la Propiedad:** profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil , informando profesionalmente de todo ello.
- **Graduados Sociales:** desarrollan su actividad en tres campos de actuación vitales para la sociedad: Justicia, Administración del Estado, Empresas y Trabajadores. Con su trabajo otorgan confianza. Contribuyendo con su gestión a la modernización de la Administración, a velar por el cumplimiento de la normativa, ayudando al empresario a seguir creciendo y al trabajador a salvaguardar sus derechos.
- **Agentes de la Propiedad Inmobiliaria:** realizan funciones de mediación y corretaje en la compraventa, alquiler y permuta de inmuebles, en los préstamos con garantía hipotecaria, en los arrendamientos y en la valoración del valor en venta y en renta, cesión o traspaso de los bienes inmuebles. Un aspecto importante del asesoramiento que realiza el API son los aspectos de la operación que están relacionados con los requisitos del préstamo del banco.
- **Procuradores:** es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.
- **Gestores Administrativos:** profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.
- **Administradores de Fincas:** profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

ECONOMÍA Y EMPRESA

- **Economistas:** tienen por función contribuir a la mejora de la condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.
- **Actuarios:** profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.
- **Titulares Mercantiles:** como expertos cualificados en el ámbito de la economía de la empresa (asesoramiento fiscal y contable, administración de empresas, auditoría, y temas concursales y periciales), desarrollan una función determinante para el interés público, en cuanto que su actividad profesional tiene por objeto la conservación y administración del patrimonio de los ciudadanos y de las empresas

CIENCIAS

- **Físicos:** la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.
- **Químicos:** por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico- investigadora, la tecnología, la industria y en defintiva en todo aquello que redunda en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.
- **Geólogos:** impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIOS

- **Médicos:** Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés
- **Farmacéuticos:** Las funciones sanitarias de las farmacias se centran en el paciente que utiliza o necesita medicamentos y productos sanitarios, pero, además, incluyen un amplio abanico de actividades enfocadas a promocionar y proteger la salud, prevenir las enfermedades y desarrollar funciones de educación sanitaria.
- **Fisioterapeutas:** La fisioterapia previene, recupera, mantiene y mejora la salud así como la calidad de vida de los ciudadanos a través del gran número de técnicas terapéuticas usadas por el fisioterapeuta.
- **Enfermería:** es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.
- **Veterinarios:** son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.
- **Dentistas:** son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.
- **Ópticos-optometristas:** desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas
- **Psicólogos:** realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

SOCIALES

- **Trabajadores Sociales:** promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

INGENIERÍAS

- **Técnicos de minas:** abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella
- **Técnicos de obras públicas:** Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.
- **Técnicos de telecomunicaciones:** El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones
- **Técnicos de topografía:** profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.
- **Técnicos agrícolas:** profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.
- **Técnicos forestales:** son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo
- **Técnicos industriales:** hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

ARQUITECTURA

- **Arquitectos:** profesionales próximos al ciudadano y a la sociedad con intervención directa sobre los espacios y el entorno edificado en el que desarrolla su vida. Atiende con la máxima capacidad facultativa todo un espectro que va desde las pequeñas necesidades del particular a los requerimientos de una sociedad promotora
- **Arquitectos Técnicos:** se encargan de que los edificios se comporten como deben desde su concepción hasta la demolición. Conocen todo el proceso edificatorio, lo que les permite coordinar sus fases y aplicar de manera independiente los controles que garanticen su calidad, seguridad y sostenibilidad. Este conocimiento integral del ciclo de vida del edificio es su seña de identidad diferenciadora.

Más información: www.unionprofesional.com

PORQUE TRABAJANDO UNIDOS LAS VENTAJAS SE MULTIPLICAN

El Santander continúa colaborando con los profesionales mediante Acuerdos de Colaboración que ofrecen condiciones ventajosas para los miembros de los Colectivos

Acude a tu Oficina Santander más cercana y solicita más información

Santander

El Valor de las Ideas

bancosantander.es